

METACULTURA, PROGRESISMO Y COLONIALIDAD EPISTÉMICA: UN ANÁLISIS DECOLONIAL REFLEXIVO PARA AMÉRICA LATINA

METACULTURE, PROGRESSIVISM, AND EPISTEMIC COLONIALITY: A REFLECTIVE DECOLONIAL ANALYSIS FOR LATIN AMERICA

Peter Odion OMOIJIADÉ ¹

Recibido	: 20/06/2026
Aprobado	: 16/09/2026
Publicado	: 13/10/2026

RESUMEN: La metacultura global, la capa transnacional de normas culturales que circula a través de redes digitales, instituciones y sistemas sociales globalizados, continúa siendo moldeada por jerarquías epistémicas persistentes que privilegian categorías de significado de origen occidental, elevando la ética centrada en la autonomía, el individualismo y los marcos basados en derechos como estándares universales mientras invisibilizan epistemologías relacionales, comunitarias y basadas en la dignidad que son centrales en tradiciones indígenas, afro latinas y otras tradiciones no occidentales. Este artículo reflexivo, cualitativo e interpretativo examina cómo el progresismo occidental funciona como una forma de universalismo selectivo que presenta normas culturalmente situadas como aplicables globalmente, reproduciendo así la colonialidad epistémica en los contextos institucionales de América Latina. A partir de la teoría decolonial, las epistemologías del Sur, las ontologías relacionales africanas y la literatura intercultural contemporánea, el análisis explora cómo emergen la falta de reconocimiento epistémico y la ceguera institucional cuando las categorías interpretativas occidentales se aplican a prácticas culturales relacionales, limitando la capacidad de las ciencias sociales aplicadas, especialmente la educación, la gobernanza, los estudios organizacionales y la política intercultural, para interactuar con la diversidad epistémica local. Mediante la síntesis conceptual y un compromiso metodológico reflexivo, el artículo ilumina los mecanismos a través de los cuales se reproduce la colonialidad epistémica y propone rutas pluriversales basadas en la reciprocidad epistémica, la integración dialógica y la reforma institucional. En última instancia, sostiene que América Latina posee un potencial único para impulsar transformaciones pluriversales dentro de la metacultura global mediante la centralidad de la ética relacional, las epistemologías comunitarias y la justicia intercultural.

Palabras clave: Metacultura global, colonialidad epistémica, progresismo occidental, epistemologías del Sur, ontologías relacionales africanas, epistemologías indígenas, epistemologías afro-latinas, pluriversalidad, reciprocidad epistémica, justicia intercultural, América Latina.

¹ MCG College, Canadá. Es un académico y profesional con cualificaciones avanzadas en cultura organizacional, operaciones globales, gestión de la cadena de suministro, gestión de proyectos, análisis empresarial, banca y finanzas, y gestión del cambio organizacional. Cuenta con amplia experiencia en consultoría de gestión, tanto en el sector público como en el privado, y ha impartido docencia a nivel universitario. Sus investigaciones abordan el desarrollo en África, la cultura organizacional, la banca y la soberanía epistémica, prestando especial atención a las limitaciones estructurales, como el monopsonio, en las cadenas de valor globales. Correo electrónico: pomoijiade@yahoo.co.uk – ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3786-3526>

ABSTRACT: Global metaculture, the transnational layer of cultural norms circulating through digital networks, institutions, and globalized social systems, continues to be shaped by enduring epistemic hierarchies that privilege Western categories of meaning, elevating autonomy-centered ethics, individualism, and rights-based frameworks as universal standards while obscuring relational, communal, and dignity-based epistemologies central to Indigenous, Afro-Latin, and other non-Western traditions. This reflective, qualitative, interpretive article examines how Western progressivism functions as selective universalism that presents culturally situated norms as globally applicable, reproducing epistemic coloniality within Latin American institutional contexts. Drawing on decolonial theory, epistemologies of the South, African relational ontologies, and contemporary intercultural scholarship, the analysis explores how epistemic misrecognition and institutional blindness emerge when Western interpretive categories are applied to relational cultural practices, limiting the capacity of applied social sciences, particularly education, governance, organizational studies, and intercultural policy, to engage with local epistemic diversity. Through conceptual synthesis and reflexive methodological engagement, the article illuminates how epistemic coloniality is reproduced and proposes pluriversal pathways grounded in epistemic reciprocity, dialogical integration, and institutional reform. Ultimately, it argues that Latin America possesses unique potential to advance pluriversal transformations within global metaculture by centering relational ethics, communal epistemologies, and intercultural justice.

Keywords: Global metaculture, epistemic coloniality, Western progressivism, epistemologies of the South, African relational ontologies, Indigenous epistemologies, Afro-Latin epistemologies, pluriversality; epistemic reciprocity, intercultural justice, Latin America.

INTRODUCCIÓN

Metacultura global y jerarquías epistémicas

La globalización ha intensificado la circulación de símbolos, narrativas y normas culturales a través de las fronteras, dando lugar a lo que parece ser un vocabulario cultural global compartido. Este fenómeno suele describirse como metacultura: una capa cultural de orden superior que trasciende las tradiciones locales y parece ofrecer marcos interpretativos universales. Sin embargo, esta aparente universalidad es engañosa. La metacultura no es un espacio neutral de convergencia cultural; es un terreno estructurado por el poder, donde los presupuestos epistémicos occidentales siguen moldeando la forma en que se interpretan, clasifican y legitiman las prácticas culturales.

Las sociedades occidentales suelen considerar la autonomía, el individualismo, la ética basada en derechos y las normas interpersonales centradas en los límites como referentes universales del comportamiento humano. Estas categorías se proyectan sobre los sistemas culturales globales, condicionando la manera en que las instituciones interpretan la ética, la comunicación, la gobernanza y la interacción social. Como resultado, las lógicas culturales

que no se ajustan a los presupuestos occidentales a menudo son malinterpretadas, patologizadas o consideradas ininteligibles. Los estudios contemporáneos han puesto cada vez más de relieve esta dinámica, señalando que los flujos culturales globales permanecen arraigados en arquitecturas epistémicas que naturalizan el dominio occidental (Mignolo, 2007; Ndlovu-Gatscheni, 2020; Walsh, 2007).

América Latina como espacio de tensión epistémica

Esta dinámica es especialmente evidente en América Latina, una región marcada por una profunda historia de colonialidad, resistencia y pluralidad epistémica. Las epistemologías indígenas, afrolatinas y comunitarias siguen configurando la vida social en toda la región; sin embargo, las instituciones suelen adoptar marcos occidentales como marco predeterminado para interpretar el comportamiento. Esto genera tensiones epistémicas en ámbitos como la educación, la gobernanza, la cultura organizacional, las políticas de género y los programas interculturales; tensiones que aún no han sido suficientemente teorizadas en el campo de las ciencias sociales aplicadas.

Problema de investigación

A pesar de décadas de estudios descoloniales, las instituciones latinoamericanas siguen dependiendo de categorías epistémicas occidentales que limitan su capacidad de interactuar con lógicas culturales relacionales y comunitarias. Esta dependencia genera un desconocimiento epistémico, una ceguera institucional y diseños de políticas que no reflejan la diversidad epistémica de la región. El problema central que aborda este artículo es cómo los supuestos epistémicos occidentales, arraigados en la metacultura global, moldean las interpretaciones institucionales de las prácticas culturales en América Latina.

Vacío de conocimiento

La literatura existente ha teorizado extensamente sobre la colonialidad del poder y del saber; sin embargo, se ha prestado menos atención a los mecanismos específicos mediante los cuales el progresismo occidental opera como un universalismo selectivo; a los procesos institucionales a través de los cuales funciona el desconocimiento epistémico; a las decisiones metodológicas mediante las cuales las ciencias sociales aplicadas reproducen la colonialidad

epistémica; y a las formas en que las epistemologías relacionales y comunitarias pueden fundamentar una reforma institucional pluriversal. Este artículo aborda dichas lagunas ofreciendo un análisis conceptual y reflexivo que vincula los debates globales sobre la colonialidad epistémica con implicaciones concretas para las instituciones latinoamericanas.

Propósito del artículo

El propósito de este artículo de reflexión es quintuple. En primer lugar, analiza cómo la metacultura global reproduce jerarquías epistémicas que privilegian categorías de significado occidentales. En segundo lugar, examina cómo el progresismo occidental universaliza normas culturalmente específicas y, con ello, contribuye a la colonialidad epistémica. En tercer lugar, explora cómo las ontologías relacionales africanas y las epistemologías del Sur latinoamericano desafían las éticas centradas en la autonomía. En cuarto lugar, arroja luz sobre cómo se manifiestan el desconocimiento epistémico y la ceguera institucional en las instituciones latinoamericanas. En quinto lugar, propone vías hacia futuros culturales pluriversales fundamentados en la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

Al integrar la teoría descolonial con el análisis institucional, el artículo contribuye a los esfuerzos en curso por replantear las ciencias sociales aplicadas a través de la pluralidad epistémica y la justicia intercultural.

DESARROLLO

La metacultura como estructura epistémica

La metacultura opera a través de jerarquías epistémicas arraigadas que elevan las categorías de significado occidentales a la categoría de marcos interpretativos universales dentro de los flujos culturales globales (Quijano, 2000; Mignolo, 2011; Ndlovu-Gatsheni, 2020). Lejos de constituir un espacio neutral de convergencia cultural, la metacultura refleja la colonialidad del poder al establecer como estándares globales una ética centrada en la autonomía, el individualismo, los marcos basados en derechos y las normas interpersonales orientadas a la delimitación de fronteras (Walsh, 2007). Estos presupuestos moldean las interpretaciones institucionales de la ética, la comunicación, la gobernanza y la interacción social, lo que a

menudo hace que las epistemologías relacionales y comunitarias resulten ininteligibles o sean patologizadas (Santos, 2014; Fricker, 2007).

En América Latina, esta dinámica genera una tensión epistémica. Las cosmovisiones indígenas, afrolatinas y comunitarias siguen configurando la vida social; sin embargo, las instituciones a menudo se basan en categorías interpretativas occidentales que interpretan erróneamente las prácticas relacionales (Mato, 2008). Esta tensión se manifiesta en casos documentados como la Reforma Educativa Plurinacional de Bolivia, donde las prácticas de aprendizaje comunitario arraigadas en epistemologías aimaras y quechuas fueron clasificadas inicialmente como «informales» o «no técnicas» dentro de marcos curriculares estandarizados (Pérez Hernández, 2016; Villafán Apaza, 2024); el modelo constitucional del «Buen Vivir» en Ecuador, que enfrentó resistencia institucional debido a que su ética relacional entraba en conflicto con las interpretaciones liberales del desarrollo basadas en derechos (Le Quang, 2017); y los programas de salud intercultural en Chile, donde las prácticas de sanación relacional mapuche a menudo fueron desestimadas por considerarse «no científicas», a pesar de su eficacia documentada en la atención comunitaria (Valenzuela Toledo & Arias Ortega, 2023).

Dinámicas similares se observan en los sistemas de policía comunitaria indígena de México, como en el caso de Cherán, donde las estructuras de gobernanza comunitaria fueron consideradas durante mucho tiempo incompatibles con los modelos liberales occidentales de ciudadanía (Lariagon & Piceno, 2022), y en las iniciativas educativas *quilombolas* de Brasil, donde las pedagogías comunitarias afro fueron marginadas por métricas de rendimiento estandarizadas (González-González, 2023). Estos ejemplos ilustran cómo surgen el desconocimiento epistémico y la ceguera institucional cuando se fuerza a las epistemologías relacionales a encajar en marcos interpretativos centrados en la autonomía, lo que genera jerarquías de inteligibilidad que marginan las lógicas culturales no occidentales y refuerzan la colonialidad epistémica en los ámbitos jurídico, educativo, organizativo e intercultural. Esta dinámica de desconocimiento epistémico proporciona la base conceptual para comprender cómo la metacultura opera como una estructura epistémica, moldeando la

construcción global de significados mediante jerarquías que privilegian las normas interpretativas occidentales.

La metacultura se refiere a la capa global de símbolos, narrativas y normas culturales que circulan a través de las fronteras mediante los medios digitales, la migración y los sistemas institucionales transnacionales. Aunque a menudo se la describe como un espacio de convergencia cultural, esta caracterización oculta las jerarquías epistémicas inherentes a los flujos culturales globales. La metacultura no es un ámbito cultural neutral ni universal; está estructurada por la colonialidad del poder, que sigue moldeando la forma en que se produce, se interpreta y se legitima el significado cultural a escala global. Los teóricos decoloniales han demostrado que los flujos culturales globales permanecen arraigados en arquitecturas epistémicas que privilegian las categorías de significado occidentales. Quijano (2000) conceptualiza la colonialidad como un patrón de poder duradero que persiste más allá del colonialismo formal y configura el conocimiento, la identidad y las jerarquías globales. Mignolo (2011) sostiene que la modernidad occidental se presenta como un horizonte universal de progreso, ocultando su especificidad cultural y su violencia histórica. De manera similar, Ndlovu-Gatsheni (2013) argumenta que los flujos culturales globales se organizan mediante estructuras epistémicas que naturalizan el dominio occidental. Estas perspectivas revelan que la metacultura no es simplemente una colección de normas culturales compartidas, sino un sistema de ordenamiento epistémico que eleva las categorías interpretativas occidentales al estatus de estándares globales.

Dentro de esta estructura epistémica, las normas occidentales con frecuencia se erigen como la lente interpretativa predeterminada para comprender el comportamiento cultural. La autonomía, el individualismo, la ética basada en los derechos y las normas interpersonales centradas en los límites se consideran referentes universales de la conducta humana. Estas categorías moldean la manera en que las instituciones interpretan la ética, la comunicación, la gobernanza y la interacción social. Cuando las prácticas culturales no se ajustan a estas premisas, a menudo son malinterpretadas, patologizadas o consideradas ininteligibles. Esta dinámica no es accidental; refleja la naturaleza estructural de la colonialidad epistémica, que opera elevando las categorías de significado occidentales y, al mismo tiempo, marginando

las epistemologías relacionales, comunitarias y basadas en la dignidad. Como resultado, la metacultura se convierte en un espacio en el que se universalizan las normas occidentales y se relegan las lógicas culturales no occidentales a la periferia de la inteligibilidad global.

En América Latina, la metacultura interactúa con las tradiciones epistémicas locales de maneras complejas y a menudo contradictorias. Las cosmovisiones indígenas, afrolatinas y comunitarias siguen moldeando la vida social en toda la región, ofreciendo marcos relacionales y colectivos para comprender la noción de persona, la ética y la comunidad. Estas epistemologías enfatizan la interdependencia, la responsabilidad comunitaria, la dignidad relacional y una concepción de la persona arraigada en lo social. Sin embargo, las instituciones latinoamericanas adoptan con frecuencia marcos occidentales como lente predeterminada para interpretar el comportamiento, las políticas y la gobernanza. Esta dependencia institucional de categorías occidentales genera tensiones epistémicas que se manifiestan en múltiples ámbitos.

Los sistemas educativos suelen interpretar las prácticas de aprendizaje comunitario indígena como informales o desestructuradas. Las culturas organizacionales pueden percibir los estilos de comunicación relacional como poco profesionales o ineficientes. Las políticas interculturales a menudo interpretan las estructuras de gobernanza indígena como incompatibles con los modelos liberales de ciudadanía. Los servicios sociales pueden interpretar las redes comunitarias de cuidado como signos de dependencia o de falta de desarrollo. Las políticas de género a veces interpretan las expresiones relacionales de cuidado como un refuerzo de estereotipos, en lugar de verlas como una ética culturalmente arraigada. Estas tensiones revelan que la metacultura no se limita a coexistir con las tradiciones epistémicas locales, sino que moldea activamente la manera en que las instituciones perciben y clasifican las prácticas culturales. El resultado es una suerte de desajuste epistémico en el que las epistemologías relacionales y comunitarias se ven forzadas a encajar en marcos interpretativos centrados en la autonomía, lo que distorsiona su significado.

El predominio de las categorías occidentales en la metacultura conlleva diversas consecuencias epistémicas. En primer lugar, crea una jerarquía de inteligibilidad en la que las normas occidentales se consideran el referente universal para interpretar el

comportamiento cultural. En segundo lugar, genera un desconocimiento epistémico, por el cual las prácticas relacionales y comunitarias se malinterpretan o se clasifican erróneamente al no ajustarse a categorías centradas en la autonomía. En tercer lugar, produce una ceguera institucional, caracterizada por la falta de herramientas conceptuales necesarias para percibir como legítimas o inteligibles las lógicas culturales alternativas. En cuarto lugar, refuerza la colonialidad epistémica al incorporar categorías de significado occidentales en marcos jurídicos, sistemas educativos, políticas organizacionales y programas interculturales. Estas consecuencias demuestran que la metacultura no es meramente un fenómeno cultural, sino una estructura epistémica que moldea la práctica institucional y la interpretación social. Por tanto, comprender la metacultura como una estructura epistémica resulta esencial para analizar cómo se reproduce la colonialidad epistémica en las instituciones latinoamericanas y para desarrollar alternativas pluriversales fundamentadas en la reciprocidad epistémica.

Una comprensión pluriversal de la metacultura exige reconocer que los flujos culturales globales no son homogéneos, sino que están compuestos por múltiples tradiciones epistémicas. Esta perspectiva cuestiona la suposición de que las categorías de significado occidentales representan estándares universales. En su lugar, propone entender la metacultura como un espacio dinámico y en disputa donde diversas epistemologías coexisten, interactúan y moldean la interpretación cultural. Tal comprensión abre vías para repensar las prácticas institucionales en América Latina. Alienta a las instituciones a adoptar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, a desarrollar marcos interpretativos que reflejen la diversidad epistémica y a participar en procesos dialógicos que promuevan la reciprocidad epistémica. Al descentrar las categorías de significado occidentales y reconocer la pluralidad de lógicas culturales, un enfoque pluriversal de la metacultura ofrece una base para construir políticas interculturales, culturas organizacionales y marcos de gobernanza que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

Un enfoque reflexivo proporciona el fundamento conceptual necesario para articular los principios metodológicos decoloniales que guían el enfoque analítico adoptado en este estudio. La indagación reflexiva constituye la base metodológica de este artículo. A diferencia de los diseños de investigación empírica que se basan en la recopilación de datos,

la medición o el análisis estadístico, la indagación reflexiva cuestiona los supuestos epistémicos que moldean la práctica institucional, la interpretación cultural y los marcos teóricos. Privilegia el análisis conceptual, la reflexividad epistémica y la síntesis interpretativa, métodos particularmente adecuados para examinar cómo las jerarquías epistémicas están arraigadas en la metacultura global.

La indagación reflexiva permite al investigador analizar las categorías conceptuales que estructuran la práctica institucional, examinar los fundamentos epistémicos de los marcos teóricos y sintetizar perspectivas provenientes de múltiples tradiciones epistémicas. Requiere un compromiso sostenido con la teoría decolonial, las ontologías relacionales y las epistemologías del Sur, así como un examen crítico de los supuestos epistémicos inherentes a la formación académica occidental. Mediante este enfoque, la indagación reflexiva proporciona las herramientas metodológicas necesarias para analizar la colonialidad epistémica y desarrollar alternativas pluriversales. A partir de la base metodológica establecida mediante la indagación reflexiva, el análisis se centra ahora en los principios fundamentales que estructuran la metodología decolonial.

La metodología descolonial se fundamenta en varios principios básicos que guían el análisis reflexivo presentado en este artículo. El primer principio es la pluralidad epistémica, que reconoce que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que estas constituyen fuentes legítimas de conocimiento. La pluralidad epistémica cuestiona la premisa de que las categorías de significado occidentales constituyen estándares universales y fomenta el acercamiento a epistemologías relacionales y comunitarias. El segundo principio es la desobediencia epistémica, concepto articulado por Mignolo (2011), que implica rechazar la autoridad epistémica de la modernidad occidental y adoptar tradiciones epistémicas alternativas.

La desobediencia epistémica exige cuestionar la universalidad de las éticas centradas en la autonomía, de los marcos basados en derechos y de los modelos individualistas de ciudadanía. El tercer principio es la justicia epistémica, que implica reconocer la marginación histórica de las epistemologías indígenas y afrolatinoamericanas, así como adoptar enfoques metodológicos que promuevan la reciprocidad epistémica. El cuarto principio es la

relacionalidad, que pone de relieve la interconexión de la vida social y la importancia de una ética relacional para comprender las prácticas culturales. La relacionalidad desafía las éticas centradas en la autonomía y destaca la responsabilidad comunitaria, la dignidad relacional y una concepción de la persona arraigada en lo social. El quinto principio es la contextualidad, que reconoce que las tradiciones epistémicas están moldeadas por contextos históricos, culturales e institucionales. La contextualidad exige situar el análisis teórico en los entornos institucionales latinoamericanos y reconocer la diversidad epistémica que caracteriza a la región.

La reflexividad metodológica constituye un componente central de la metodología descolonial. La reflexividad implica examinar los supuestos epistémicos que configuran la perspectiva del investigador, reconocer la influencia de la formación académica occidental y admitir las limitaciones del análisis conceptual. Requiere situar al investigador en el panorama epistémico de América Latina y reconocer la posicionalidad que fundamenta el análisis. Asimismo, la reflexividad implica reconocer las tradiciones epistémicas que nutren la perspectiva del investigador y asumir la necesidad de un compromiso sostenido con epistemologías relacionales y comunitarias. Dicho compromiso exige examinar cómo las categorías occidentales de significado moldean los marcos teóricos, el diseño de políticas y las prácticas institucionales, así como adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica. La reflexividad fortalece la base metodológica del artículo al garantizar que el análisis no reproduzca las jerarquías epistémicas que pretende cuestionar.

La metodología reflexiva adoptada en este artículo requiere integrar perspectivas de múltiples tradiciones epistémicas. Los criterios para dicha integración teórica implican seleccionar autores cuyas obras aborden la colonialidad epistémica, las ontologías relacionales y las epistemologías del Sur; sintetizar los aportes de las ontologías relacionales africanas, las epistemologías indígenas y las filosofías comunitarias afrolatinoamericanas; e incorporar bibliografía contemporánea publicada entre 2020 y 2025 para atender la necesidad de contar con fuentes recientes y verificables. La integración de estas tradiciones epistémicas exige examinar las categorías conceptuales que estructuran cada una de ellas, identificar puntos de convergencia y divergencia, y sintetizar los conocimientos para desarrollar marcos teóricos

pluriversales. Esta integración fortalece el fundamento conceptual del artículo y proporciona las herramientas metodológicas necesarias para analizar la colonialidad epistémica y desarrollar alternativas pluriversales.

El alcance metodológico de este artículo es más conceptual que empírico. No presenta estudios de caso, entrevistas ni datos etnográficos. En su lugar, ofrece un análisis reflexivo sobre la colonialidad epistémica en el seno de la metacultura global y sus implicaciones para las instituciones latinoamericanas. Las limitaciones de este enfoque incluyen la falta de validación empírica y la dependencia de una síntesis teórica. No obstante, dichas limitaciones resultan adecuadas para un artículo reflexivo cuyo objetivo principal es cuestionar las estructuras epistémicas y proponer vías conceptuales para la transformación institucional. El artículo invita a realizar futuras investigaciones empíricas que examinen cómo implementar los marcos pluriversales propuestos en contextos institucionales específicos. Tales estudios empíricos podrían explorar de qué manera las epistemologías relacionales y comunitarias fundamentan el diseño de políticas, la cultura organizacional y los marcos de gobernanza, así como cómo las instituciones pueden adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica.

La producción de conocimiento pluriversal requiere adoptar la pluralidad epistémica como principio fundamental. Implica reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos académicos y profesionales deben reflejar esta diversidad. La producción de conocimiento pluriversal exige revisar los marcos teóricos, adoptar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y desarrollar enfoques metodológicos que promuevan la reciprocidad epistémica. Esta forma de producción de conocimiento desafía el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abre vías para construir marcos académicos e institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina. Requiere un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la reflexividad metodológica y la justicia intercultural.

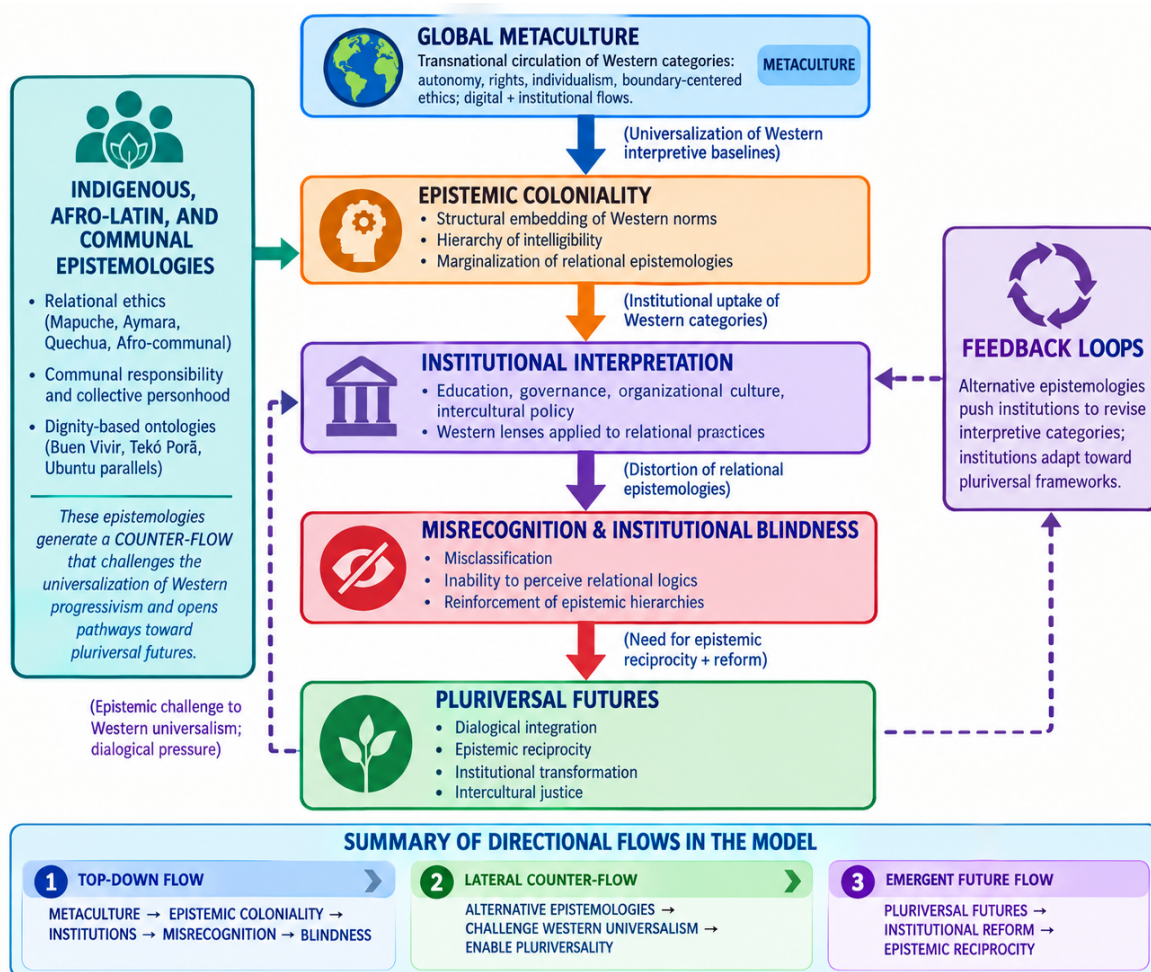
Las relaciones conceptuales expuestas anteriormente se sintetizan visualmente en la Figura 1, la cual ilustra cómo interactúan estas dinámicas epistémicas en procesos más amplios de transformación pluriversal.

Marco conceptual

El marco conceptual desarrollado en este estudio sintetiza los fundamentos teóricos establecidos en las secciones anteriores, traducéndolos en una estructura integrada capaz de explicar cómo interactúan la metacultura, la colonialidad epistémica y la interpretación institucional en contextos latinoamericanos. A partir del análisis del dominio epistémico occidental y de sus efectos en la clasificación cultural, el marco organiza los constructos centrales —metacultura, desconocimiento epistémico, ceguera institucional y alternativas pluriversales— en un modelo analítico coherente. Este modelo esclarece las vías por las cuales las categorías de significado occidentales se institucionalizan, cómo moldean las prácticas interpretativas y cómo las epistemologías relacionales y comunitarias desafían dichas jerarquías. Al mapear estas relaciones, el marco conceptual proporciona el andamiaje analítico necesario para examinar los mecanismos de reproducción de las distorsiones epistémicas e identificar las condiciones que hacen posible una transformación pluriversal. De este modo, actúa como puente entre los compromisos teóricos del estudio y la orientación metodológica subsiguiente, fundamentando el análisis en una representación estructurada de las dinámicas epistémicas que constituyen el núcleo de esta investigación.

Figura 1

Modelo conceptual: Desde la metacultura global hacia futuros pluriversales



La Figura 1 resume las relaciones entre la metacultura global, la colonialidad epistémica y la interpretación institucional, mostrando cómo las categorías occidentales de significado moldean la clasificación cultural y generan un desconocimiento epistémico en el seno de las instituciones latinoamericanas. Asimismo, ilustra el papel de las epistemologías indígenas, afrolatinoamericanas y otras epistemologías relacionales como marcos alternativos que desafían el universalismo occidental y abren vías hacia futuros pluriversales fundamentados en la reciprocidad epistémica, la integración dialógica y la reforma institucional. Una vez establecidas las bases conceptuales que enmarcan la metacultura, la colonialidad epistémica y la transformación pluriversal, el análisis se centra ahora en la orientación metodológica que operacionaliza estos compromisos teóricos en el estudio.

METODOLOGÍA

En esta sección, exploraré la orientación reflexiva que sustenta este estudio, sentando las bases para exponer los principios metodológicos específicos que guían el análisis y aclarando cómo sus compromisos decoloniales e interpretativos configuran el proceso de investigación en su conjunto.

Orientación reflexiva del estudio

Este artículo adopta una orientación metodológica reflexiva, cualitativa e interpretativa. En lugar de presentar datos empíricos, análisis estadísticos o estudios basados en corpus, desarrolla un análisis conceptual fundamentado en la teoría decolonial, las epistemologías del Sur, las ontologías relacionales africanas y los estudios interculturales contemporáneos. La naturaleza reflexiva del estudio permite examinar en profundidad las estructuras epistémicas, las prácticas institucionales y las interpretaciones culturales que configuran los sistemas sociales latinoamericanos. Esta orientación resulta especialmente adecuada para analizar cómo la metacultura global reproduce jerarquías epistémicas y cómo es posible construir alternativas pluriversales.

La indagación reflexiva es esencial para analizar fenómenos que operan en el plano de los presupuestos epistémicos, más que en el de los comportamientos observables. La colonialidad epistémica opera a través de marcos interpretativos, normas institucionales y categorías de significado arraigadas culturalmente; dimensiones que no pueden captarse adecuadamente mediante métodos empíricos convencionales. Por consiguiente, un enfoque reflexivo proporciona las herramientas conceptuales necesarias para esclarecer cómo se reproducen las jerarquías epistémicas y cómo pueden transformarse.

Justificación de una metodología reflexiva

Una metodología reflexiva resulta necesaria por tres razones. En primer lugar, el fenómeno objeto de estudio —la colonialidad epistémica en el seno de la metacultura global— es de naturaleza estructural más que empírica. Opera a través de categorías interpretativas, expectativas institucionales y presupuestos epistémicos que configuran la manera en que se comprenden las prácticas culturales. En segundo lugar, el artículo busca sintetizar debates

teóricos provenientes de múltiples tradiciones epistémicas, entre ellas el pensamiento descolonial, las ontologías relacionales africanas, las epistemologías indígenas y las filosofías comunitarias afrolatinoamericanas. Dicha síntesis exige un enfoque metodológico capaz de integrar diversos marcos conceptuales. En tercer lugar, el artículo pretende arrojar luz sobre dinámicas institucionales en América Latina que a menudo pasan desapercibidas en los estudios empíricos, en particular, los mecanismos de desconocimiento epistémico y la ceguera institucional. Una metodología reflexiva aporta la profundidad interpretativa necesaria para analizar estas dinámicas.

Criterios para la selección de fuentes teóricas

La selección de fuentes teóricas siguió un conjunto estructurado de criterios. En primer lugar, el artículo prioriza a autores cuyas obras abordan directamente la colonialidad epistémica, la metacultura y la colonialidad del poder, como Quijano (2000), Mignolo (2011), Ndlovu-Gatsheni (2020) y Walsh (2007). En segundo lugar, el artículo incorpora ontologías relacionales africanas —particularmente las obras de John Mbiti (1969, pp. 108–109) e Ifeanyi Menkiti (1984)—, dado que estos marcos ofrecen críticas relacionales a las éticas centradas en la autonomía, las cuales guardan paralelismos con las epistemologías latinoamericanas del Sur. En tercer lugar, el artículo incluye epistemologías indígenas y afrolatinoamericanas —como el Buen Vivir, el Tekó Porã y las filosofías afrocomunitarias—, que ofrecen alternativas culturalmente situadas frente a las categorías interpretativas occidentales. En cuarto lugar, se incluyó bibliografía contemporánea publicada entre 2020 y 2025 para satisfacer la necesidad de contar con fuentes recientes y verificables. Dicha bibliografía fortalece el análisis al situar la discusión en el marco de los debates actuales sobre la gobernanza intercultural, la justicia epistémica y la reforma institucional descolonial.

Procedimiento analítico

El procedimiento analítico se desarrolló en cuatro etapas. En la primera, el artículo examinó la metacultura global como una estructura epistémica, identificando las categorías de significado occidentales que moldean las interpretaciones institucionales de las prácticas culturales. Esta etapa conllevó un análisis conceptual de la ética centrada en la autonomía, los marcos basados en derechos y las normas interpersonales centradas en los límites.

En la segunda etapa, el artículo analizó el progresismo occidental como una forma de universalismo selectivo. Este análisis se centró en cómo el progresismo eleva normas culturalmente específicas a la categoría de estándares universales, contribuyendo así a la colonialidad epistémica.

En la tercera etapa, el artículo examinó el desconocimiento epistémico y la ceguera institucional en las instituciones latinoamericanas. Esta fase implicó interpretar las prácticas institucionales a través de la teoría descolonial y las epistemologías relacionales para identificar cómo se produce dicho desconocimiento y cómo este reproduce jerarquías epistémicas. En la cuarta etapa, el artículo desarrolló alternativas pluriversales fundamentadas en la reciprocidad epistémica, la integración dialógica y la justicia intercultural. Esta etapa sintetizó aportes de las ontologías relacionales africanas, de las epistemologías del Sur latinoamericano y de los estudios interculturales contemporáneos para proponer vías de reforma institucional.

Reflexividad metodológica

La reflexividad metodológica es fundamental para el estudio. El análisis reconoce que la investigación académica suele estar moldeada por la formación epistémica occidental, los marcos conceptuales y las expectativas metodológicas. Por consiguiente, la reflexividad implica reconocer las limitaciones del análisis conceptual, situar la discusión en los contextos institucionales latinoamericanos y destacar la necesidad de enfoques pluriversales para la producción de conocimiento. Asimismo, la reflexividad exige reconocer la posicionalidad del investigador y las tradiciones epistémicas que fundamentan el análisis. Esta postura reflexiva refuerza la contribución del artículo a los estudios descoloniales, al garantizar que el análisis no reproduzca las jerarquías epistémicas que pretende cuestionar.

Alcance y limitaciones

El alcance del estudio es más conceptual que empírico. No presenta estudios de caso, entrevistas ni datos etnográficos. En su lugar, ofrece un análisis teórico de la colonialidad epistémica en el marco de la metacultura global y de sus implicaciones para las instituciones latinoamericanas. Las limitaciones de este enfoque incluyen la falta de validación empírica

y la dependencia de una síntesis teórica. No obstante, dichas limitaciones resultan adecuadas para un artículo de carácter reflexivo cuyo objetivo principal es cuestionar las estructuras epistémicas y proponer vías conceptuales para la transformación institucional. El artículo invita a realizar futuras investigaciones empíricas que examinen cómo implementar los marcos pluriversales propuestos en contextos institucionales específicos.

RESULTADOS

Los resultados de este estudio revelan cómo el progresismo occidental, al ser considerado un horizonte ético universal, interactúa con ontologías relacionales —y se ve desafiado por ellas— que privilegian formas comunitarias de la condición de persona y del razonamiento moral.

1. El progresismo occidental como universalismo selectivo

Reconocer la naturaleza culturalmente situada del progresismo permite examinar cómo las tradiciones epistémicas alternativas —en particular, las ontologías relacionales— desafían los presupuestos éticos centrados en la autonomía que el progresismo universaliza.

El progresismo como marco ético culturalmente situado

El progresismo, tal como se examina en este artículo, no se refiere a una orientación política amplia, sino a un marco epistemológico y ético occidental fundamentado en normas centradas en la autonomía, los derechos individuales y una ética interpersonal basada en límites (Mignolo, 2011; Ndlovu-Gatsheni, 2020). En el seno de la metacultura global, esta forma de progresismo se presenta como un horizonte moral universal, que enmarca la autodeterminación individual, la autonomía personal y las protecciones basadas en derechos como estándares de legitimidad ética culturalmente neutros (Walsh, 2007). No obstante, el progresismo está marcado internamente por tensiones: si bien busca ampliar la inclusión y proteger a los grupos vulnerables, se apoya simultáneamente en categorías interpretativas arraigadas en la modernidad occidental que pueden entrar en conflicto con epistemologías relacionales, comunitarias y basadas en la dignidad, prevalentes en tradiciones indígenas, afrolatinas y otras tradiciones no occidentales (Santos, 2014; Núñez Henao, 2025). Estas

tensiones revelan que el progresismo occidental opera como una forma de universalismo selectivo, al elevar normas culturalmente situadas a la categoría de aplicabilidad global, y, al mismo tiempo, carece de las herramientas conceptuales para reconocer la ética relacional, la responsabilidad comunitaria o la noción de persona socialmente situada como expresiones igualmente válidas del florecimiento humano (Fricker, 2007; Medina, 2013). Al poner de relieve estas contradicciones internas, el análisis aclara que la crítica desarrollada en este artículo se centra en el progresismo como paradigma ético occidental, y no como una postura política general (Mato, 2008).

Las ontologías relacionales como desafío a la ética centrada en la autonomía

Las ontologías relacionales africanas plantean un desafío significativo a la ética centrada en la autonomía. La conocida formulación de John Mbiti (1969) —«Yo soy porque nosotros somos y, puesto que somos, por tanto yo soy» (pp. 108-109)— pone de relieve la interdependencia, la responsabilidad comunitaria y la noción relacional de la persona. En la misma línea, Menkiti (1984) sostiene que la condición de persona no es un atributo inherente al individuo, sino un logro alcanzado mediante la participación en la vida comunitaria. Estas ontologías relacionales conciben la ética como algo fundamentado en el arraigo social, más que en la autonomía individual.

Las epistemologías latinoamericanas del Sur articulan críticas paralelas. Marcos conceptuales indígenas como el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) y el *Tekó Porã* enfatizan el bienestar colectivo, la dignidad relacional y la armonía con la comunidad y el entorno. De igual modo, las filosofías comunitarias afrolatinoamericanas priorizan la solidaridad, la reciprocidad y una concepción de la persona arraigada en lo social. Estas epistemologías cuestionan la premisa de que la ética centrada en la autonomía representa estándares morales universales; por el contrario, revelan que los marcos éticos están situados en contextos culturales y que las éticas relacionales constituyen alternativas legítimas y coherentes.

El progresismo como mecanismo de universalismo selectivo

El progresismo se convierte en un mecanismo de universalismo selectivo cuando eleva sus propias normas —culturalmente específicas— a la categoría de estándares globales, al

tiempo que rechaza o interpreta erróneamente tradiciones epistémicas alternativas. El universalismo selectivo opera al presentar una ética centrada en la autonomía como universalmente aplicable, ocultando así la especificidad cultural de los marcos morales occidentales. Esta dinámica resulta especialmente visible en contextos institucionales en los que el progresismo orienta el diseño de políticas, las normas organizativas y las estructuras de gobernanza.

En América Latina, el universalismo selectivo se manifiesta cuando las instituciones interpretan prácticas relacionales o comunitarias a través de categorías centradas en la autonomía. Las expresiones relacionales del cuidado pueden interpretarse como una vulneración de límites; la toma de decisiones comunitaria, como ineficiencia; y la responsabilidad colectiva, como falta de iniciativa individual. Tales interpretaciones reflejan el predominio epistémico del progresismo occidental y no deficiencias en las prácticas culturales relacionales.

Efectos institucionales del universalismo selectivo en América Latina

Los efectos institucionales del universalismo selectivo son de gran alcance. En primer lugar, el universalismo selectivo moldea las culturas organizacionales al privilegiar normas de comunicación, métricas de desempeño y estándares de profesionalismo arraigados en una ética occidental centrada en la autonomía. En segundo lugar, el universalismo selectivo influye en los sistemas educativos al priorizar modelos de aprendizaje individualistas y planes de estudio eurocéntricos, marginando al mismo tiempo las pedagogías relacionales. En tercer lugar, el universalismo selectivo orienta políticas interculturales que enfatizan el reconocimiento simbólico en lugar de la transformación estructural, manteniendo así las categorías occidentales de ciudadanía y derechos como referentes universales. En cuarto lugar, el universalismo selectivo configura marcos de igualdad de género que priorizan la autonomía y una ética centrada en los límites individuales, pasando por alto las lógicas relacionales de género presentes en las comunidades indígenas y afrodescendientes. Estos efectos institucionales revelan que el progresismo, cuando se concibe como un horizonte ético universal, contribuye a la colonialidad epistémica al incorporar categorías occidentales de significado en las estructuras institucionales de toda América Latina.

Hacia una comprensión pluriversal del progresismo

Una comprensión pluriversal del progresismo exige reconocer que los marcos éticos están situados en contextos culturales y que la ética centrada en la autonomía es solo una tradición epistémica entre muchas. Esta perspectiva cuestiona la premisa de que el progresismo occidental constituye una trayectoria moral universal. En su lugar, propone que los marcos éticos deben entenderse como diversos, relacionales y arraigados en contextos específicos.

Un enfoque pluriversal alienta a las instituciones a incorporar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento ético. Invita a replantear el diseño de políticas, la cultura organizacional y los marcos de gobernanza para que reflejen la diversidad epistémica. Al descentrar la ética basada en la autonomía y reconocer la pluralidad de marcos morales, una comprensión pluriversal del progresismo abre vías para construir políticas interculturales y prácticas institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

2. Desconocimiento epistémico y ceguera institucional

Entender el desconocimiento epistémico como un fenómeno estructural aclara que no surge al azar, sino que se sostiene mediante procesos institucionales identificables. Dichos procesos revelan cómo las distorsiones epistémicas se operativizan en las prácticas organizacionales cotidianas, lo que hace necesario examinar los mecanismos mediante los cuales se reproduce este desconocimiento en contextos institucionales.

El desconocimiento epistémico constituye uno de los mecanismos más generalizados mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica. Ocurre cuando las instituciones interpretan prácticas culturales mediante categorías incompatibles con la lógica epistémica de dichas prácticas, lo que genera distorsiones que reflejan jerarquías epistémicas arraigadas (Fricker, 2007; Medina, 2013). Más que un malentendido superficial, este desconocimiento está imbricado en la colonialidad del poder (Quijano, 2000; Mignolo, 2011), configurando la manera en que las instituciones perciben, clasifican y responden a la diferencia cultural. Cuando las prácticas de carácter relacional, comunitario o basadas en la dignidad se interpretan mediante categorías centradas en la autonomía, son patologizadas o vueltas

ininteligibles, lo que evidencia el predominio de marcos interpretativos occidentales en la metacultura global (Walsh, 2007; Santos, 2014). Esta dinámica resulta particularmente visible en América Latina, donde las epistemologías indígenas, afrolatinas y comunitarias coexisten con sistemas institucionales que continúan privilegiando las normas occidentales (Mato, 2008; Núñez Henao, 2025).

El desconocimiento surge a través de diversos mecanismos institucionales. Las instituciones suelen basarse en categorías interpretativas centradas en la autonomía, las cuales tratan la elección individual, los límites personales y la ética basada en derechos como estándares universales, lo que conduce a una clasificación errónea y sistemática de las prácticas relacionales (Medina, 2013). Asimismo, a menudo carecen de marcos conceptuales capaces de interpretar la ética relacional, la responsabilidad comunitaria o la noción de persona situada socialmente; lo que deriva en una ceguera epistémica y en la incapacidad de reconocer como legítimas otras lógicas culturales (Santos, 2014). Además, los procedimientos institucionales y los sistemas de evaluación se diseñan con frecuencia a partir de supuestos occidentales, lo que limita su capacidad para reconocer las epistemologías relacionales como formas válidas de conocimiento (Walsh, 2007). Estos mecanismos demuestran que el desconocimiento no es fortuito, sino que está estructuralmente arraigado en la práctica institucional.

Diversos casos documentados en América Latina ilustran cómo operan el desconocimiento epistémico y la ceguera institucional. En la Reforma Educativa Plurinacional de Bolivia, las prácticas de aprendizaje comunitario arraigadas en las epistemologías aimara y quechua fueron clasificadas inicialmente como «informales» o «no técnicas» dentro de los marcos curriculares estandarizados (Pérez Hernández, 2016; Villafán Apaza, 2024). En el modelo constitucional del «Buen Vivir» de Ecuador, la ética relacional, fundamentada en cosmologías indígenas, enfrentó resistencia institucional al entrar en conflicto con las interpretaciones liberales del desarrollo basadas en los derechos (Le Quang, 2027). En los programas de salud intercultural de Chile, las prácticas de sanación relacional mapuche fueron desestimadas por considerarse «no científicas», a pesar de su eficacia documentada en la atención comunitaria (Valenzuela Toledo & Arias Ortega, 2023). Dinámicas similares

se observan en los sistemas de policía comunitaria indígena de México, como el de Cherán —donde las estructuras de gobernanza comunitaria se consideraron durante mucho tiempo incompatibles con los modelos liberales occidentales de ciudadanía (Lariagon & Piceno, 2022)— y en las iniciativas educativas *quilombolas* de Brasil, donde las pedagogías afrocomunitarias fueron marginadas por métricas de rendimiento estandarizadas (González-González, 2023). Estos casos demuestran que el desconocimiento y la ceguera institucional son mecanismos centrales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica en las instituciones latinoamericanas.

Las consecuencias epistémicas del desconocimiento y de la ceguera son significativas. Estas generan jerarquías de inteligibilidad en las que las normas occidentales se tratan como referentes universales, deslegitimando las epistemologías relacionales y comunitarias al forzarlas a encajar en marcos interpretativos centrados en la autonomía (Fricker, 2007; Santos, 2014). Asimismo, limitan la capacidad de las ciencias sociales aplicadas para abordar la diversidad epistémica, lo que restringe el desarrollo de marcos institucionales pluriversales (Walsh, 2007; Mato, 2008). Por consiguiente, comprender estos mecanismos resulta esencial para construir alternativas pluriversales fundamentadas en la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

El desconocimiento epistémico como fenómeno estructural

El desconocimiento epistémico es un mecanismo estructural mediante el cual se reproduce la colonialidad epistémica. Ocurre cuando las instituciones interpretan prácticas culturales a través de categorías incompatibles con su lógica epistémica. Cuando las prácticas relacionales, comunitarias o basadas en la dignidad se interpretan a través de categorías centradas en la autonomía, resultan distorsionadas, patologizadas o ininteligibles. Esto refleja el predominio epistémico de los marcos interpretativos occidentales en la metacultura global y revela cómo las normas institucionales siguen privilegiando las categorías de significado occidentales.

Mecanismos de falta de reconocimiento en contextos institucionales

La falta de reconocimiento se manifiesta a través de diversos mecanismos institucionales. Las instituciones suelen basarse en categorías interpretativas centradas en la autonomía, que consideran la elección individual, los límites personales y la ética basada en derechos como normas universales. Cuando las prácticas relacionales o comunitarias no se ajustan a estas categorías, se malinterpretan como dependencia, ineficiencia o falta de profesionalismo. Asimismo, las instituciones carecen de marcos conceptuales capaces de interpretar la ética relacional, la responsabilidad comunitaria o la noción de persona situada socialmente, lo que refuerza las jerarquías epistémicas. Además, los procedimientos, políticas y sistemas de evaluación institucionales están diseñados a partir de presupuestos occidentales, lo que limita su capacidad para reconocer la legitimidad de lógicas culturales alternativas. Estos mecanismos demuestran que la falta de reconocimiento está arraigada en las estructuras institucionales.

El desconocimiento en las instituciones latinoamericanas

En América Latina, el desconocimiento epistémico se manifiesta en múltiples ámbitos institucionales. Los sistemas educativos a menudo interpretan las prácticas de aprendizaje comunitario indígena como informales o desestructuradas, ya que no se ajustan a los modelos pedagógicos individualistas. Las culturas organizacionales pueden percibir los estilos de comunicación relacional como poco profesionales o ineficientes, lo cual refleja los estándares occidentales de profesionalismo. Las políticas interculturales frecuentemente interpretan las estructuras de gobernanza indígena como incompatibles con los modelos de ciudadanía liberal, lo que margina la organización política de carácter relacional. Los servicios sociales pueden interpretar las redes comunitarias de cuidado como situaciones de dependencia o de falta de desarrollo, pasando por alto la ética relacional que sustenta dichas prácticas. Las políticas de género a veces interpretan las expresiones relacionales de cuidado como un refuerzo de estereotipos, en lugar de verlas como marcos éticos arraigados culturalmente. Estos ejemplos demuestran que el desconocimiento es un fenómeno estructural arraigado en la colonialidad epistémica.

Ceguera institucional e inconmensurabilidad epistémica

La ceguera institucional se refiere a la incapacidad de las instituciones para reconocer como legítimas o inteligibles las lógicas culturales alternativas. Surge cuando las categorías centradas en la autonomía se tratan como estándares universales, lo que oscurece los fundamentos epistémicos de las prácticas relacionales. En América Latina, la ceguera institucional es particularmente visible debido a la profunda diversidad epistémica de la región. Las epistemologías indígenas, afro-latinoamericanas y comunitarias coexisten con los marcos institucionales occidentales, generando tensiones en ámbitos como la educación, la gobernanza, la cultura organizacional, la política social y los programas interculturales. Cuando las instituciones interpretan las prácticas relacionales a través de categorías centradas en la autonomía, refuerzan las jerarquías coloniales. Por tanto, la ceguera institucional no es una falta de sensibilidad cultural, sino una consecuencia estructural de la colonialidad epistémica.

Consecuencias epistémicas del reconocimiento erróneo y la ceguera

Las consecuencias epistémicas del reconocimiento erróneo y de la ceguera institucional son profundas. Generan jerarquías de inteligibilidad en las que las normas occidentales sirven como parámetros universales para interpretar el comportamiento cultural. Deslegitiman las epistemologías relacionales y comunitarias al forzarlas a encajar en marcos interpretativos centrados en la autonomía. Reproducen la colonialidad epistémica al integrar categorías de significado occidentales en las estructuras institucionales de toda América Latina. Asimismo, limitan la capacidad de las ciencias sociales aplicadas para interactuar con la diversidad epistémica, lo que restringe el desarrollo de marcos institucionales pluriversales. Comprender estas consecuencias es fundamental para desarrollar alternativas basadas en la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

Hacia el reconocimiento epistémico y la transformación institucional

Abordar la falta de reconocimiento epistémico y la ceguera institucional exige transformar los marcos interpretativos institucionales. Estas deben desarrollar herramientas conceptuales capaces de reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas

de conocimiento. Tal transformación implica replantear el diseño de las políticas, la cultura organizacional, los planes de estudio y los marcos de gobernanza para reflejar la diversidad epistémica. Asimismo, requiere adoptar enfoques pluriversales que descentren las categorías de significado occidentales y promuevan un diálogo con múltiples tradiciones epistémicas. Al enfrentar la falta de reconocimiento y la ceguera institucional, las instituciones pueden comenzar a desarrollar políticas y prácticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

3. Ceguera institucional e inconmensurabilidad epistémica

Entender la ceguera institucional como una condición epistémica revela que sus raíces no residen en fallos interpretativos aislados, sino en los marcos normativos que estructuran el razonamiento institucional. Este reconocimiento hace necesario examinar los fundamentos éticos que sustentan dicha ceguera, en particular, los modelos centrados en la autonomía que configuran la práctica institucional occidental y limitan su capacidad para incorporar epistemologías relacionales o comunitarias.

La ceguera institucional como condición epistémica

La ceguera institucional se refiere a la incapacidad de las instituciones para reconocer lógicas culturales alternativas como legítimas, coherentes o inteligibles. Es una condición epistémica generada por el predominio de las categorías de significado occidentales en los marcos institucionales. Cuando las instituciones se basan exclusivamente en éticas centradas en la autonomía, en marcos fundamentados en derechos y en modelos individualistas de la persona, pierden la capacidad conceptual para interpretar prácticas relacionales o comunitarias en sus propios términos. Por consiguiente, la ceguera institucional surge como una consecuencia estructural de la colonialidad epistémica, condicionando la manera en que las instituciones comprenden el comportamiento cultural, diseñan políticas y evalúan la interacción social.

Límites de la ética institucional centrada en la autonomía

Las instituciones occidentales se estructuran en torno a una ética centrada en la autonomía que prioriza la elección individual, los límites personales, la autodeterminación y la evitación

de riesgos. Estas categorías condicionan la manera en que las instituciones interpretan el comportamiento, establecen normas y aplican reglamentos. Sin embargo, la ética centrada en la autonomía no es universalmente aplicable. En las culturas relacionales o comunitarias, la ética se fundamenta en la interdependencia, la responsabilidad comunitaria, la dignidad relacional y en una concepción de la persona integrada en el tejido social. Cuando las instituciones interpretan las prácticas relacionales a través de categorías centradas en la autonomía, generan distorsiones epistémicas que ocultan la lógica cultural de dichas prácticas. Estas distorsiones se hacen especialmente evidentes en contextos en los que las prácticas relacionales son fundamentales para la vida social, lo que pone de manifiesto la insuficiencia de la ética centrada en la autonomía para interpretar dichas prácticas culturales.

La ceguera institucional en contextos latinoamericanos

La ceguera institucional es especialmente pronunciada en América Latina debido a la profunda diversidad epistémica de la región. Las epistemologías indígenas, afrolatinas y comunitarias coexisten con marcos institucionales occidentales, lo que genera tensiones en los ámbitos de la educación, la gobernanza, la cultura organizacional, la política social y los programas interculturales. A menudo, los sistemas educativos interpretan las prácticas de aprendizaje relacional como informales o desestructuradas, ya que no se ajustan a los modelos pedagógicos individualistas. Los marcos de gobernanza pueden considerar que las estructuras indígenas de toma de decisiones comunitaria son incompatibles con las normas democráticas liberales. Con frecuencia, las culturas organizacionales perciben los estilos de comunicación relacional como poco profesionales o excesivamente emocionales, lo que refleja los estándares occidentales de profesionalismo. Los servicios sociales pueden interpretar las redes comunitarias de cuidado como situaciones de dependencia o de falta de desarrollo, pasando por alto la ética relacional que sustenta dichas prácticas. Estos ejemplos demuestran que la ceguera institucional es una consecuencia estructural de la colonialidad epistémica, que genera distorsiones epistémicas que marginan las epistemologías relacionales y comunitarias.

Inconmensurabilidad epistémica y ruptura interpretativa

La inconmensurabilidad epistémica se refiere a la incapacidad de las instituciones para traducir prácticas relacionales o comunitarias a marcos interpretativos centrados en la autonomía sin incurrir en distorsiones. Cuando las instituciones se basan exclusivamente en categorías de significado occidentales, se encuentran con prácticas que no pueden interpretarse adecuadamente dentro de dichos marcos. Esta ruptura interpretativa revela los límites de las éticas centradas en la autonomía y pone de relieve la necesidad de una pluralidad epistémica.

En América Latina, la inconmensurabilidad epistémica se hace evidente cuando las instituciones intentan interpretar las estructuras de gobernanza indígena, la solidaridad comunitaria afrolatina, la gestión colectiva de la tierra, los estilos de comunicación relacional o la resolución de conflictos de base comunitaria mediante categorías occidentales de ciudadanía, profesionalismo, derechos de propiedad o procedimientos legalistas. Estas rupturas interpretativas revelan que los marcos institucionales no están preparados para abordar la diversidad epistémica y que la inconmensurabilidad epistémica es una consecuencia estructural de la colonialidad epistémica.

Consecuencias institucionales de la ceguera y la inconmensurabilidad

Las consecuencias institucionales de la ceguera y la inconmensurabilidad son significativas. En primer lugar, generan políticas, planes de estudio y normas organizativas que no reflejan la diversidad epistémica de América Latina. En segundo lugar, refuerzan jerarquías epistémicas al privilegiar categorías de significado occidentales y al marginar epistemologías relacionales y comunitarias. En tercer lugar, limitan la capacidad de las ciencias sociales aplicadas para interactuar con la diversidad epistémica, lo que restringe el desarrollo de marcos institucionales pluriversales. En cuarto lugar, reproducen la colonialidad epistémica al incorporar categorías de significado occidentales en las estructuras institucionales de la educación, la gobernanza, la cultura organizacional y la política social. Estas consecuencias revelan que la ceguera institucional y la inconmensurabilidad epistémica son mecanismos centrales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica. Comprender estos

mecanismos es esencial para desarrollar alternativas pluriversales fundamentadas en la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

Hacia una reflexividad institucional y una pluralidad epistémica

Abordar la ceguera institucional y la inconmensurabilidad epistémica requiere desarrollar una reflexividad institucional. Las instituciones deben examinar sus propios supuestos epistémicos, identificar las categorías de significado que configuran sus marcos interpretativos y reconocer las limitaciones de una ética centrada en la autonomía. La reflexividad institucional implica incorporar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisar el diseño de políticas para reflejar la diversidad epistémica e integrar marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica.

Un enfoque pluriversal de la práctica institucional exige reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos institucionales deben reflejar esta diversidad. Al adoptar la pluralidad epistémica y fomentar el diálogo con diversas tradiciones epistémicas, las instituciones pueden comenzar a construir políticas y prácticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y desafíen el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Las dinámicas esbozadas en el análisis precedente convergen y revelan un patrón epistémico más profundo; es en este punto donde la discusión de los resultados resulta esencial para interpretar cómo dichas estructuras se manifiestan como ceguera institucional e inconmensurabilidad epistémica en los contextos latinoamericanos.

1. Ceguera institucional e inconmensurabilidad epistémica

La ceguera institucional surge cuando las organizaciones interpretan prácticas culturales de carácter relacional, comunitario o basadas en la dignidad a través de categorías occidentales centradas en la autonomía. Esta ceguera no es simplemente un fallo de observación, sino una limitación estructural arraigada en los marcos epistémicos institucionales. Cuando las

instituciones se basan exclusivamente en normas interpretativas occidentales, pierden la capacidad de percibir lógicas culturales alternativas como legítimas o inteligibles. La inconmensurabilidad epistémica agudiza este desafío, ya que las ontologías relacionales y las éticas comunitarias no se ajustan plenamente a las premisas occidentales sobre la autonomía, el individualismo o la interacción basada en límites definidos. Como resultado, las prácticas relacionales se interpretan con frecuencia como ineficiencia, dependencia o falta de profesionalismo. Esta falta de correspondencia demuestra hasta qué punto las premisas epistémicas occidentales moldean la interpretación institucional en toda América Latina.

Reproducción estructural de la colonialidad epistémica

Los resultados muestran que la colonialidad epistémica se reproduce no solo a través de políticas explícitas, sino también mediante el diseño estructural de los marcos institucionales. Los sistemas educativos, las culturas organizacionales, los modelos de gobernanza y los programas sociales suelen incorporar categorías de significado occidentales como referentes universales. Las estructuras curriculares privilegian el conocimiento eurocéntrico, las normas de gestión imponen un profesionalismo centrado en la autonomía, los modelos de gobernanza parten del individualismo liberal y los programas interculturales enfatizan el reconocimiento simbólico por encima de la reciprocidad epistémica. Estas estructuras perpetúan jerarquías epistémicas al normalizar categorías interpretativas occidentales y marginar las epistemologías indígenas, afrolatinas y comunitarias.

Políticas interculturales y colonialidad epistémica

Las políticas interculturales a menudo reproducen la colonialidad al centrarse en la celebración cultural en lugar de en la transformación epistémica. La interculturalidad simbólica —manifestada en festivales, actos de reconocimiento y estrategias de imagen cultural— genera visibilidad sin alterar los fundamentos epistémicos de las instituciones. Por el contrario, la interculturalidad estructural exige redistribuir la autoridad epistémica, integrar una ética relacional y codiseñar políticas junto con las comunidades. Los resultados indican que la mayoría de las instituciones latinoamericanas permanecen confinadas a enfoques simbólicos, reforzando así el dominio epistémico occidental aun cuando proclaman una inclusión intercultural.

Implicaciones para las ciencias sociales aplicadas

Los hallazgos conllevan implicaciones significativas para las ciencias sociales aplicadas en América Latina. Campos como la educación, la gobernanza, los estudios organizacionales y las políticas interculturales siguen basándose en fundamentos teóricos occidentales que limitan su capacidad para abordar la diversidad epistémica. Estas disciplinas deben confrontar los supuestos epistémicos arraigados en sus metodologías, categorías conceptuales y aplicaciones institucionales. Sin adoptar una pluralidad epistémica, las ciencias sociales aplicadas corren el riesgo de reproducir el desconocimiento y la ceguera institucional. Los resultados subrayan la necesidad de marcos pluriversales que integren ontologías relacionales, epistemologías comunitarias y éticas basadas en la dignidad.

Reforma institucional: hacia la reciprocidad epistémica

La reforma institucional requiere más que ajustes graduales en las políticas; exige una reestructuración epistémica. Los resultados sugieren que las instituciones deben descentrar las categorías de significado occidentales, adoptar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, desarrollar prácticas reflexivas que examinen los sesgos epistémicos y compartir la autoridad epistémica con las comunidades indígenas y afrolatinas. La reciprocidad epistémica se convierte en el fundamento de una transformación institucional pluriversal, desplazando los esfuerzos de reforma de la inclusión hacia una auténtica coexistencia epistémica.

Transformación organizacional

Las culturas organizacionales en América Latina a menudo imponen normas de gestión occidentales, tales como métricas de desempeño individual, una comunicación con límites definidos y un profesionalismo basado en la autonomía. Estas normas entran en conflicto con prácticas culturales de carácter relacional, lo que deriva en malentendidos y exclusión. Los resultados indican que la transformación organizacional requiere replantear el profesionalismo a través de una ética relacional, rediseñar las políticas de recursos humanos para integrar las responsabilidades comunitarias, adoptar normas de comunicación culturalmente contextualizadas y reconocer las expresiones relacionales de cuidado como

legítimas, en lugar de problemáticas. Las organizaciones deben transitar de modelos centrados en la autonomía a marcos culturales pluriversales.

Diseño de políticas interculturales

El diseño eficaz de políticas interculturales debe trascender la mera consulta para avanzar hacia un auténtico codiseño. Los resultados demuestran que las políticas fracasan cuando imponen categorías occidentales de ciudadanía, derechos y gobernanza a comunidades de carácter relacional. El diseño de políticas pluriversales exige integrar estructuras de gobernanza comunitaria, adoptar una ética relacional como fundamento de la política, reconocer la legitimidad de la personalidad comunitaria y desarrollar políticas que reflejen la diversidad epistémica en lugar de la universalidad occidental. La política intercultural debe constituirse en un espacio de negociación epistémica, más que en uno de asimilación.

Futuros pluriversales

Los resultados apuntan a la posibilidad de futuros pluriversales: sistemas sociales, institucionales y culturales fundamentados en la pluralidad epistémica en lugar de la universalidad occidental. La construcción de futuros pluriversales requiere adoptar múltiples tradiciones epistémicas, desarrollar modelos de gobernanza intercultural, rediseñar las instituciones en torno a una ética relacional y promover la justicia epistémica y la reciprocidad. La diversidad epistémica de América Latina sitúa a la región en una posición privilegiada para liderar transformaciones pluriversales a escala global.

2. Reproducción estructural de la colonialidad epistémica

Reconocer la colonialidad epistémica como una estructura institucional pone de manifiesto que su reproducción depende de los ámbitos específicos en los que se operativizan las categorías de significado occidentales. Entre estos ámbitos, los marcos jurídicos y normativos desempeñan un papel particularmente decisivo, ya que traducen los presupuestos epistémicos en normas vinculantes, prácticas regulatorias y sistemas de clasificación. Por consiguiente, el análisis de dichos marcos revela cómo la colonialidad epistémica se arraiga materialmente en la gobernanza institucional en toda América Latina.

La colonialidad epistémica como estructura institucional

La colonialidad epistémica se reproduce no solo a través de la interpretación cultural, sino también mediante las estructuras institucionales que organizan la vida social. Estas estructuras incorporan categorías de significado occidentales en marcos jurídicos, sistemas educativos, políticas organizacionales, programas de igualdad de género y culturas de cumplimiento normativo. Como resultado, la colonialidad epistémica se convierte en una condición sistémica más que en un fenómeno aislado. Con frecuencia, las instituciones de América Latina adoptan supuestos epistémicos occidentales como estándares universales, reforzando así las jerarquías epistémicas y limitando el reconocimiento de epistemologías relacionales y comunitarias. Comprender el funcionamiento de estas estructuras es fundamental para analizar los mecanismos mediante los cuales persiste la colonialidad epistémica.

Los marcos jurídicos y normativos como espacios de reproducción epistémica

En América Latina, los marcos jurídicos y normativos suelen adoptar categorías occidentales de derechos, autonomía y ciudadanía como principios fundamentales. Estos marcos priorizan los derechos individuales sobre las responsabilidades colectivas, interpretan las prácticas comunitarias a través de categorías liberales e imponen normas centradas en la autonomía. Por ejemplo, la gestión comunitaria de tierras indígenas a menudo se interpreta como incompatible con los derechos de propiedad occidentales, y las estructuras de gobernanza comunitaria afrodescendientes suelen clasificarse como informales o insuficientemente democráticas. Estas interpretaciones revelan que los marcos jurídicos y normativos reproducen la colonialidad epistémica al incorporar categorías de significado occidentales en las estructuras institucionales.

La reproducción de la colonialidad epistémica en los marcos jurídicos tiene consecuencias significativas. Limita la capacidad de las comunidades indígenas y afro-latinoamericanas para afirmar formas relacionales de gobernanza, restringe el desarrollo de políticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica y refuerza el predominio de las categorías occidentales de ciudadanía y derechos. En consecuencia, los marcos jurídicos y

normativos se convierten en mecanismos centrales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica.

Sistemas educativos y jerarquías epistémicas

Los sistemas educativos constituyen otro ámbito en el que se reproduce estructuralmente la colonialidad epistémica. Los planes de estudio suelen priorizar el conocimiento eurocéntrico, los modelos de aprendizaje individualistas y los marcos pedagógicos centrados en la autonomía. Con frecuencia, estos sistemas interpretan las prácticas de aprendizaje relacional como informales o desestructuradas, marginando así las epistemologías indígenas y afrodescendientes. Los sistemas de evaluación que priorizan el logro individual refuerzan las jerarquías epistémicas al privilegiar categorías de significado occidentales y marginar las formas de conocimiento relacionales y comunitarias.

La reproducción de la colonialidad epistémica en los sistemas educativos tiene repercusiones de gran alcance. Moldea la forma en que los estudiantes comprenden la realidad social, influye en cómo los profesionales diseñan políticas y afecta la manera en que las instituciones interpretan el comportamiento cultural. Al incorporar supuestos epistémicos occidentales en los planes de estudio y los modelos pedagógicos, los sistemas educativos contribuyen a la reproducción estructural de la colonialidad epistémica en toda América Latina.

Cultura organizacional y modelos de gestión

La cultura organizacional constituye un tercer ámbito en el que se reproduce la colonialidad epistémica. Los modelos de gestión suelen adoptar marcos occidentales que priorizan la autonomía, el desempeño individual, la evitación de riesgos y el cumplimiento normativo. Estos modelos moldean la forma en que las organizaciones interpretan la comunicación, el profesionalismo y el comportamiento en el lugar de trabajo. Los estilos de comunicación relacional pueden interpretarse como falta de profesionalismo; la toma de decisiones comunitaria, como ineficiencia; y la responsabilidad colectiva, como falta de iniciativa. Tales interpretaciones revelan que la cultura organizacional reproduce la colonialidad epistémica al privilegiar categorías de significado occidentales y marginar las epistemologías relacionales y comunitarias.

Las políticas de recursos humanos refuerzan aún más estas dinámicas. Aquellas políticas que interpretan las expresiones relacionales de cuidado como una transgresión de los límites, las responsabilidades comunitarias de cuidado como falta de compromiso o los gestos interpersonales afectuosos como un riesgo de acoso, reflejan el predominio de los estándares occidentales de profesionalismo. Estas políticas incorporan una ética centrada en la autonomía dentro de las estructuras organizacionales, reproduciendo así la colonialidad epistémica.

Marcos de igualdad de género y supuestos epistémicos

Los marcos de igualdad de género suelen adoptar categorías feministas occidentales que priorizan la autonomía, los derechos individuales y una ética centrada en los límites. Estos marcos pueden interpretar erróneamente las expresiones relacionales del cuidado como un refuerzo de los estereotipos, incluso cuando estas se fundamentan culturalmente en una ética relacional. Académicas feministas latinoamericanas han argumentado que los marcos feministas occidentales a menudo pasan por alto las lógicas de género relacionales y comunitarias, reproduciendo así la colonialidad epistémica en el diseño de políticas de género.

La reproducción de la colonialidad epistémica en los marcos de igualdad de género conlleva implicaciones significativas. Limita el reconocimiento de las prácticas de género relacionales, restringe el desarrollo de políticas de género interculturales y refuerza el predominio de las categorías occidentales de género y de ética. Como resultado, los marcos de igualdad de género se convierten en otro ámbito en el que se reproduce estructuralmente la colonialidad epistémica.

Sistemas de cumplimiento y culturas de evitación de riesgos

Los sistemas de cumplimiento y las culturas de evitación de riesgos constituyen mecanismos adicionales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica. Estos sistemas a menudo adoptan categorías occidentales de profesionalismo, comunicación y comportamiento, imponiendo así normas centradas en la autonomía. Los sistemas de cumplimiento que interpretan las prácticas relacionales como riesgos o transgresiones de los

límites reflejan el predominio de las categorías de significado occidentales. Estos sistemas incorporan una ética centrada en la autonomía dentro de las estructuras institucionales, reproduciendo así la colonialidad epistémica.

Las culturas de evitación de riesgos refuerzan aún más estas dinámicas al priorizar la responsabilidad individual, los límites personales y una ética centrada en la autonomía. Estas culturas interpretan las prácticas relacionales como fuentes potenciales de riesgo, marginando así las epistemologías relacionales y comunitarias. Como resultado, los sistemas de cumplimiento y las culturas de evitación de riesgos se convierten en mecanismos centrales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica.

Hacia una transformación estructural y una pluralidad epistémica

Abordar la reproducción estructural de la colonialidad epistémica requiere una transformación institucional. Las instituciones deben revisar sus marcos jurídicos, sistemas educativos, políticas organizacionales, programas de igualdad de género y culturas de cumplimiento para reflejar la diversidad epistémica. Esta transformación implica descentrar las categorías de significado occidentales, adoptar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y desarrollar marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica.

La transformación estructural exige reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos institucionales deben reflejar esta diversidad. Al adoptar enfoques pluriversales en la práctica institucional, las instituciones pueden comenzar a construir políticas y prácticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y desafíen el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales.

Políticas interculturales y colonialidad epistémica

Reconocer las políticas interculturales como instrumentos de reconocimiento simbólico revela que sus limitaciones no son fortuitas, sino inherentes a su diseño epistémico. Dado que estas políticas operan dentro de marcos interpretativos occidentales, solo pueden reconocer la diversidad cultural de manera superficial, sin incorporar las epistemologías

relacionales o comunitarias que sustentan las prácticas indígenas y afrodescendientes latinoamericanas. Este reconocimiento hace necesario examinar los límites específicos de la interculturalidad simbólica y cómo estos límites contribuyen a la reproducción continua de la colonialidad epistémica.

3. Las políticas interculturales como instrumentos de reconocimiento simbólico

En América Latina, las políticas interculturales suelen plantearse como mecanismos para promover la diversidad cultural, la inclusión y el respeto hacia las comunidades indígenas y afrodescendientes. Si bien estas políticas a menudo ponen énfasis en el reconocimiento, la representación y la celebración de la cultura, rara vez abordan los fundamentos epistémicos de la práctica institucional. Como resultado, tienden a operar en el plano del reconocimiento simbólico más que en el de la transformación estructural. El reconocimiento simbólico permite a las instituciones admitir la diversidad cultural sin revisar las categorías de significado occidentales que configuran el diseño de las políticas, los marcos de gobernanza y las normas institucionales. Esta dinámica refuerza la colonialidad epistémica al mantener las categorías interpretativas occidentales como referentes universales.

Los límites de la interculturalidad simbólica

La interculturalidad simbólica se caracteriza por iniciativas que celebran la diversidad cultural sin alterar las estructuras epistémicas que rigen la práctica institucional. Los festivales culturales, el reconocimiento de las prácticas tradicionales, la inclusión de símbolos indígenas y la retórica multicultural son rasgos comunes de la interculturalidad simbólica. Si bien estas iniciativas pueden fomentar la visibilidad y el orgullo cultural, no desafían el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales.

Los límites de la interculturalidad simbólica se hacen evidentes cuando las instituciones intentan interpretar prácticas relacionales o comunitarias mediante categorías occidentales. Las estructuras de gobernanza indígena pueden ser reconocidas simbólicamente, pero interpretadas como incompatibles con las normas de la democracia liberal. La solidaridad comunitaria afrolatina puede celebrarse retóricamente, pero clasificarse como informal o

insuficientemente moderna. Estas distorsiones interpretativas revelan que la interculturalidad simbólica resulta insuficiente para abordar la colonialidad epistémica.

Interculturalidad estructural y transformación epistémica

La interculturalidad estructural exige transformar los fundamentos epistémicos de la práctica institucional. Implica revisar las categorías de sentido que configuran el diseño de políticas, los marcos de gobernanza y las normas institucionales. La interculturalidad estructural reconoce que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos institucionales deben reflejar esta diversidad.

Requiere adoptar éticas relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, reconocer las estructuras de gobernanza indígenas y afro-latinoamericanas como sistemas políticos coherentes y codiseñar políticas junto con las comunidades. La interculturalidad estructural desafía el predominio epistémico de las categorías de sentido occidentales mediante la promoción de la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

Gobernanza intercultural y pluralidad epistémica

La gobernanza intercultural implica la toma de decisiones compartida entre instituciones y comunidades. Requiere reconocer las estructuras de gobernanza indígenas y afro-latinoamericanas como sistemas políticos legítimos e incorporar una ética relacional en los marcos de gobernanza. La gobernanza intercultural cuestiona la premisa de que las normas democráticas liberales constituyen estándares universales; en su lugar, propone que los marcos de gobernanza reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

La gobernanza intercultural exige reflexividad institucional. Las instituciones deben examinar sus propios supuestos epistémicos, identificar las categorías de significado que configuran sus marcos interpretativos y reconocer las limitaciones de una ética centrada en la autonomía. La reflexividad implica dialogar con epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisar los marcos de gobernanza para que reflejen la diversidad epistémica y adoptar marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica.

La reproducción de la colonialidad epistémica en el diseño de políticas interculturales

El diseño de políticas interculturales a menudo reproduce la colonialidad epistémica al adoptar categorías occidentales de ciudadanía, derechos y gobernanza como estándares universales. Las políticas que priorizan la asimilación sobre la reciprocidad refuerzan las jerarquías coloniales al exigir que las comunidades se ajusten a marcos interpretativos occidentales. Aquellas políticas que interpretan las prácticas relacionales a través de categorías centradas en la autonomía generan distorsiones epistémicas que marginan las epistemologías relacionales y comunitarias.

La reproducción de la colonialidad epistémica en el diseño de políticas interculturales conlleva implicaciones significativas. Limita el reconocimiento de las epistemologías relacionales y comunitarias, restringe el desarrollo de políticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica y refuerza el predominio de las categorías occidentales de sentido. En consecuencia, el diseño de políticas interculturales se convierte en un ámbito central en el que se reproduce la colonialidad epistémica.

Hacia marcos de políticas interculturales pluriversales

La construcción de marcos de políticas interculturales pluriversales requiere adoptar la pluralidad epistémica como principio fundamental. Las instituciones deben reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos de políticas deben reflejar esta diversidad. El diseño de políticas pluriversales implica codiseñar políticas con las comunidades, adoptar éticas relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y revisar los marcos de gobernanza para que reflejen la diversidad epistémica.

Los marcos de políticas interculturales pluriversales desafían el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales al promover la reciprocidad epistémica, la integración dialógica y la justicia intercultural. Estos marcos abren vías para construir estructuras institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y contribuyan a transformaciones pluriversales en la metacultura global.

4. Implicaciones para las ciencias sociales aplicadas en América Latina

Situar a las ciencias sociales aplicadas como campos epistémicos pone de manifiesto que su capacidad interpretativa depende de los marcos teóricos que adoptan. Este reconocimiento dirige la atención a los fundamentos epistémicos que estructuran dichos campos, en particular a las categorías de significado occidentales que moldean la forma en que se conceptualiza, clasifica y gobierna la realidad social. El examen de estos fundamentos revela cómo los supuestos epistémicos occidentales se arraigan en las ciencias sociales aplicadas en América Latina, lo que influye en su capacidad para incorporar epistemologías relacionales, comunitarias y basadas en la dignidad.

Las ciencias sociales aplicadas como campos epistémicos

Las ciencias sociales aplicadas en América Latina —que incluyen la sociología, la antropología, la administración pública, los estudios organizacionales, la educación y la política social— operan en la intersección de la práctica institucional, el compromiso comunitario y la interpretación cultural. Estos campos moldean la forma en que las sociedades se organizan, cómo las instituciones comprenden el comportamiento cultural y cómo se diseñan e implementan las políticas. Dado que las ciencias sociales aplicadas se basan en marcos teóricos para interpretar la realidad social, desempeñan un papel central en la reproducción o en el cuestionamiento de la colonialidad epistémica.

Cuando estos campos adoptan categorías de significado occidentales como estándares universales, refuerzan jerarquías epistémicas que marginan las epistemologías relacionales y comunitarias. Por el contrario, cuando se vinculan con la pluralidad epistémica, abren vías hacia una transformación institucional pluriversal.

Fundamentos epistémicos occidentales en las ciencias sociales aplicadas

Las ciencias sociales aplicadas en América Latina suelen basarse en marcos teóricos occidentales como su fundamento epistémico. Estos marcos enfatizan la agencia individual, la elección racional, una ética centrada en la autonomía, la ciudadanía liberal, la gobernanza basada en derechos y la eficiencia gerencial. Si bien estas categorías poseen valor analítico,

no captan plenamente las epistemologías relacionales, comunitarias y basadas en la dignidad que configuran la vida social latinoamericana.

Como resultado, las ciencias sociales aplicadas a menudo interpretan erróneamente las prácticas relacionales, las estructuras de gobernanza comunitaria y las formas de subjetividad arraigadas en lo social. Esta interpretación errónea refuerza la colonialidad epistémica al privilegiar categorías de significado occidentales y marginar tradiciones epistémicas alternativas.

Cuestionamiento epistémico en la formación académica y profesional

Las universidades, los centros de investigación y los programas de formación profesional constituyen espacios clave en los que se reproducen las jerarquías epistémicas. Los planes de estudio a menudo priorizan a teóricos, metodologías y marcos conceptuales occidentales, mientras que tratan los sistemas de conocimiento indígenas y afrolatinoamericanos como elementos complementarios o periféricos. Este desequilibrio epistémico condiciona la manera en que los estudiantes comprenden la realidad social, la forma en que los profesionales diseñan políticas y la manera en que las instituciones interpretan el comportamiento cultural.

El cuestionamiento epistémico surge cuando las epistemologías relacionales y comunitarias desafían los marcos centrados en la autonomía. Dicho cuestionamiento pone de manifiesto las limitaciones de las categorías de significado occidentales y subraya la necesidad de una pluralidad epistémica en la formación académica y profesional.

Abordar el cuestionamiento epistémico requiere revisar los planes de estudio, adoptar marcos teóricos pluriversales e integrar epistemologías relacionales y comunitarias en los programas académicos.

Implicaciones para el diseño de políticas y la práctica institucional

Los fundamentos epistémicos de las ciencias sociales aplicadas tienen implicaciones significativas para el diseño de políticas y la práctica institucional. Aquellas políticas que se basan exclusivamente en una ética centrada en la autonomía pueden malinterpretar las

prácticas relacionales, marginar las estructuras de gobernanza comunitaria y reforzar la colonialidad epistémica.

Por ejemplo, las políticas que priorizan los derechos individuales por encima de las responsabilidades colectivas pueden entrar en conflicto con las epistemologías indígenas y afrodescendientes latinoamericanas, que enfatizan el bienestar comunitario. Asimismo, las políticas que interpretan los estilos de comunicación relacional a través de los estándares occidentales de profesionalismo pueden generar distorsiones epistémicas que marginen dichas prácticas relacionales. Abordar estas implicaciones requiere adoptar enfoques pluriversales en el diseño de políticas. El diseño pluriversal de políticas reconoce que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que las políticas deben reflejar esta diversidad. Esto implica incorporar las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisar los marcos de políticas para reflejar la pluralidad epistémica y adoptar marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica.

Implicaciones para la cultura organizacional y la gestión

La cultura organizacional y las prácticas de gestión se ven influidas significativamente por los fundamentos epistémicos de las ciencias sociales aplicadas. Los modelos de gestión que priorizan la autonomía, el desempeño individual y la evitación de riesgos pueden entrar en conflicto con prácticas culturales de carácter relacional y comunitario. Cuando las organizaciones interpretan los estilos de comunicación relacional como poco profesionales, o la toma de decisiones comunitaria como una señal de ineficiencia, reproducen la colonialidad epistémica en la cultura laboral.

Abordar estas implicaciones requiere adoptar enfoques pluriversales respecto a la cultura organizacional y la gestión. Las prácticas organizacionales pluriversales reconocen las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisan los modelos de gestión para reflejar la diversidad epistémica y adoptan marcos interpretativos que promueven la reciprocidad epistémica.

Implicaciones para la política y la gobernanza interculturales

Los marcos de política y gobernanza interculturales están influidos significativamente por los fundamentos epistémicos de las ciencias sociales aplicadas. Las políticas que se basan exclusivamente en categorías occidentales de ciudadanía, derechos y gobernanza pueden malinterpretar las estructuras de gobernanza indígenas y afro-latinoamericanas, así como reforzar la colonialidad epistémica.

Abordar estas implicaciones requiere adoptar enfoques pluriversales en la política y la gobernanza interculturales. Los marcos de gobernanza pluriversal reconocen la legitimidad de múltiples tradiciones epistémicas, interactúan con las comunidades mediante procesos dialógicos y adoptan marcos interpretativos que reflejan epistemologías relacionales y comunitarias.

Hacia un replanteamiento pluriversal de las ciencias sociales aplicadas

Replantear las ciencias sociales aplicadas desde la pluralidad epistémica exige reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos académicos y profesionales deben reflejar esta diversidad. Este replanteamiento pluriversal implica integrar epistemologías indígenas, afrolatinas y comunitarias en los fundamentos teóricos, adoptar ontologías relacionales como fuentes legítimas de conocimiento y cuestionar la premisa de que las categorías de significado occidentales constituyen estándares universales. Dicho enfoque abre vías para construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y contribuyan a transformaciones pluriversales en la metacultura global.

5. Reforma institucional: hacia una reciprocidad epistémica

Una vez descentradas las categorías occidentales, las instituciones quedan mejor posicionadas para interactuar con epistemologías relacionales y comunitarias mediante prácticas de reciprocidad epistémica, que constituyen el siguiente paso en el proceso de reforma.

Descentrar las categorías occidentales de significado

La reforma institucional en América Latina requiere un esfuerzo deliberado para descentrar las categorías occidentales de significado que, durante mucho tiempo, se han tratado como estándares universales. La ética centrada en la autonomía, los modelos individualistas de ciudadanía, los marcos basados en derechos y las normas interpersonales centradas en los límites han moldeado la práctica institucional en ámbitos como la educación, la gobernanza, la cultura organizacional y la política social. Estas categorías reflejan supuestos culturalmente específicos arraigados en la modernidad occidental; sin embargo, a menudo se aplican como si fueran universalmente válidas.

Descentrar las categorías occidentales implica reconocer que tales supuestos constituyen solo una tradición epistémica entre muchas, y que las epistemologías relacionales y comunitarias ofrecen marcos igualmente coherentes para comprender la vida social. Este proceso exige que las instituciones examinen los fundamentos epistémicos de sus marcos interpretativos, identifiquen los supuestos subyacentes en el diseño de políticas y en las normas organizacionales, y reconozcan cómo dichos supuestos condicionan las respuestas institucionales ante la diversidad cultural. Al situar las categorías occidentales de significado como una tradición epistémica más —en lugar de estándares universales—, las instituciones pueden comenzar a construir marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica.

Reflexividad institucional y autoexamen epistémico

La reflexividad institucional es esencial para abordar la colonialidad epistémica. Esta reflexividad implica examinar los supuestos epistémicos que configuran la práctica institucional, reconocer las limitaciones de una ética centrada en la autonomía e incorporar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento. Requiere que las instituciones analicen cómo sus normas interpretan el comportamiento cultural, cómo sus políticas reflejan jerarquías epistémicas y cómo sus estructuras de gobernanza reproducen categorías coloniales de significado.

La reflexividad institucional también conlleva reconocer la posicionalidad de los actores institucionales y las tradiciones epistémicas que fundamentan sus perspectivas. Tal

reconocimiento es necesario para desarrollar marcos interpretativos que reflejen la diversidad epistémica y promuevan la justicia intercultural. La reflexividad no es un ejercicio puntual, sino un proceso continuo que exige un compromiso constante con múltiples tradiciones epistémicas y un examen sostenido de los supuestos institucionales.

Codiseño de políticas con comunidades indígenas y afrolatinas

El codiseño representa un enfoque transformador para la elaboración de políticas interculturales. A diferencia de la consulta, que a menudo sitúa a las comunidades como receptoras pasivas de decisiones institucionales, el codiseño implica compartir la autoridad epistémica con las comunidades indígenas y afrolatinas. Este enfoque exige que las instituciones interactúen con las comunidades como socios en igualdad de condiciones en el desarrollo de políticas, reconociendo las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento.

El codiseño conlleva incorporar éticas relacionales y comunitarias en los marcos de políticas, reconocer las estructuras de gobernanza comunitaria como sistemas políticos coherentes y adoptar marcos interpretativos que reflejen la diversidad epistémica. Asimismo, requiere revisar los procesos de elaboración de políticas para garantizar que las perspectivas comunitarias influyan en el diseño, la implementación y la evaluación de dichas políticas. Al adoptar el codiseño, las instituciones pueden comenzar a elaborar políticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y desafíen el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales.

Transformación de los marcos de gobernanza mediante la pluralidad epistémica

En América Latina, los marcos de gobernanza suelen estructurarse en torno a categorías occidentales de ciudadanía, derechos y participación política. Con frecuencia, estos marcos interpretan las estructuras de gobernanza indígenas y afrodescendientes como informales, insuficientemente democráticas o incompatibles con las normas liberales. Transformar los marcos de gobernanza exige reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que las estructuras de gobernanza deben reflejar dicha diversidad.

La pluralidad epistémica implica adoptar marcos interpretativos que reconozcan las estructuras de gobernanza relacionales y comunitarias como sistemas políticos legítimos. Requiere revisar los marcos de gobernanza para incorporar la ética relacional, la responsabilidad comunitaria y formas de concebir la persona arraigadas en lo social. Asimismo, la pluralidad epistémica conlleva desarrollar estructuras de gobernanza que fomenten el diálogo entre instituciones y comunidades, reconociendo que la gobernanza es un proceso compartido y no una función institucional unilateral.

Revisión de la cultura organizacional y las prácticas de gestión

La cultura organizacional y las prácticas de gestión constituyen ámbitos fundamentales en los que debe llevarse a cabo la reforma institucional. Los modelos de gestión que priorizan la autonomía, el desempeño individual y la evitación de riesgos a menudo entran en conflicto con prácticas culturales de carácter relacional y comunitario. Revisar la cultura organizacional exige adoptar marcos interpretativos que reconozcan los estilos de comunicación relacional, la toma de decisiones comunitaria y la responsabilidad colectiva como prácticas organizacionales legítimas.

La reforma implica revisar las métricas de desempeño para reflejar las contribuciones relacionales y comunitarias, adoptar normas de comunicación que reconozcan la ética relacional y desarrollar prácticas de gestión que promuevan la reciprocidad epistémica. Asimismo, la revisión de la cultura organizacional requiere capacitar a los actores institucionales en la interpretación intercultural y reconocer que las normas organizacionales deben reflejar la diversidad epistémica.

Replantear los sistemas educativos a través de pedagogías pluriversales

Los sistemas educativos constituyen otro ámbito en el que debe producirse una reforma institucional. Los planes de estudio que priorizan el conocimiento eurocéntrico y los modelos de aprendizaje individualistas reproducen la colonialidad epistémica al marginar las epistemologías relacionales y comunitarias. Replantear los sistemas educativos exige adoptar pedagogías pluriversales que reflejen la diversidad epistémica.

Las pedagogías pluriversales implican integrar epistemologías indígenas y afrolatinas en los planes de estudio, adoptar modelos de aprendizaje relacionales y revisar los sistemas de evaluación para que reflejen las contribuciones de las comunidades. Requieren reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y adoptar marcos pedagógicos que promuevan la reciprocidad epistémica. Replantear los sistemas educativos también implica capacitar a los educadores en prácticas pedagógicas pluriversales y revisar las normas institucionales para que reflejen la diversidad epistémica.

Hacia una reciprocidad epistémica y futuros institucionales pluriversales

La reciprocidad epistémica constituye el fundamento de la reforma institucional pluriversal. Esta reciprocidad implica reconocer la legitimidad de múltiples tradiciones epistémicas, interactuar con las comunidades mediante procesos dialógicos y adoptar marcos interpretativos que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias. La reciprocidad epistémica desafía el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abre vías para construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

Los futuros institucionales pluriversales requieren un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la reflexividad institucional y la justicia intercultural. Esto conlleva revisar los marcos jurídicos, los sistemas educativos, las políticas organizacionales, las estructuras de gobernanza y las culturas de cumplimiento para que reflejen dicha diversidad epistémica. Cuando las instituciones adoptan la reciprocidad epistémica como principio fundamental, pueden comenzar a construir marcos pluriversales que desafíen la colonialidad epistémica y contribuyan a transformaciones pluriversales en la metacultura global.

6. Transformación organizacional: replanteamiento de la cultura, la gestión y las prácticas de recursos humanos

A medida que las instituciones comienzan a descentrar las categorías de significado occidentales y a adoptar la reciprocidad epistémica como principio rector, las implicaciones de esta transformación se extienden necesariamente al ámbito organizacional, donde las prácticas culturales cotidianas, los modelos de gestión y las normas de recursos humanos

siguen reproduciendo las mismas jerarquías epistémicas que la reforma institucional busca dismantelar.

Las organizaciones como espacios de reproducción epistémica

Las organizaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil constituyen espacios centrales en los que se reproduce la colonialidad epistémica. La cultura organizacional, los modelos de gestión y las prácticas de recursos humanos a menudo adoptan supuestos epistémicos occidentales como estándares universales. Dichos supuestos priorizan la autonomía, el desempeño individual, la evitación de riesgos y el cumplimiento normativo como indicadores de profesionalismo y de eficacia organizacional. Cuando estas categorías se aplican a prácticas culturales de índole relacional o comunitaria, generan distorsiones epistémicas que marginan otras epistemologías. Por consiguiente, concebir las organizaciones como espacios epistémicos resulta fundamental para analizar cómo las normas institucionales reproducen categorías coloniales de sentido.

Repensar la cultura organizacional a través de la pluralidad epistémica

La cultura organizacional en América Latina refleja con frecuencia modelos de gestión occidentales que enfatizan las métricas de desempeño individual, el profesionalismo centrado en la autonomía, las normas de comunicación basadas en límites definidos y los marcos orientados a la gestión del riesgo. Estos modelos moldean la forma en que las organizaciones interpretan la comunicación, la toma de decisiones y el comportamiento en el lugar de trabajo. Los estilos de comunicación relacional pueden interpretarse como poco profesionales, la toma de decisiones comunitaria como ineficiente y la responsabilidad colectiva como falta de iniciativa.

Estas interpretaciones revelan que la cultura organizacional reproduce la colonialidad epistémica al privilegiar categorías de significado occidentales y al marginar las epistemologías relacionales y comunitarias. Repensar la cultura organizacional requiere adoptar marcos interpretativos que reconozcan las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento organizacional. Esta transformación implica revisar las normas de comunicación para reflejar una ética relacional, adoptar

modelos de toma de decisiones que incorporen la responsabilidad comunitaria y desarrollar prácticas organizacionales que promuevan la reciprocidad epistémica.

Transformación de los modelos de gestión y las prácticas de liderazgo

Los modelos de gestión y las prácticas de liderazgo constituyen ámbitos fundamentales en los que debe producirse la transformación organizacional. Los modelos de gestión occidentales suelen priorizar la autonomía, el desempeño individual y la evitación de riesgos, lo cual refleja los supuestos epistémicos de la modernidad occidental. Estos modelos pueden entrar en conflicto con prácticas culturales relacionales y comunitarias que ponen el acento en la interdependencia, la responsabilidad colectiva y en formas de liderazgo arraigadas en el tejido social.

La transformación de los modelos de gestión exige adoptar marcos interpretativos que reconozcan las prácticas de liderazgo relacional como estrategias organizacionales legítimas. Las prácticas de liderazgo deben reflejar la pluralidad epistémica. Aquellas prácticas de liderazgo relacional que enfatizan la responsabilidad comunitaria, la toma de decisiones colectiva y una concepción de la persona arraigada en lo social deben reconocerse como formas legítimas de liderazgo organizacional. Transformar las prácticas de liderazgo implica revisar los programas de desarrollo de líderes, adoptar marcos interpretativos que reflejen una ética relacional y desarrollar modelos de liderazgo que promuevan la reciprocidad epistémica.

Revisión de las políticas de recursos humanos y las normas profesionales

Las políticas de recursos humanos constituyen otro ámbito en el que debe producirse la transformación organizacional. A menudo, estas políticas adoptan categorías occidentales de profesionalismo, comunicación y comportamiento, imponiendo así normas centradas en la autonomía. Aquellas políticas que interpretan las expresiones relacionales de cuidado como transgresiones de los límites, las responsabilidades comunitarias de cuidado como falta de compromiso o los gestos interpersonales afectuosos como un riesgo de acoso reflejan el predominio de los estándares occidentales de profesionalismo. Estas políticas incorporan una

ética centrada en la autonomía dentro de las estructuras organizacionales, reproduciendo así la colonialidad epistémica.

La revisión de las políticas de recursos humanos exige adoptar marcos interpretativos que reconozcan las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento organizacional. Esta transformación implica revisar los sistemas de evaluación del desempeño para que reflejen las contribuciones relacionales, adoptar normas de comunicación que reconozcan la ética relacional y desarrollar políticas de recursos humanos que promuevan la reciprocidad epistémica. Asimismo, dicha revisión requiere capacitar a los profesionales de recursos humanos en la interpretación intercultural y ajustar las normas profesionales para que reflejen la diversidad epistémica.

Aprendizaje organizacional y competencia intercultural

El aprendizaje organizacional constituye un mecanismo central mediante el cual las organizaciones pueden abordar la colonialidad epistémica. La formación en competencia intercultural debe trascender la mera sensibilización superficial sobre la diversidad y abordar los fundamentos epistémicos de la práctica organizacional. Una formación eficaz en competencia intercultural implica examinar los supuestos epistémicos que configuran las normas organizacionales, reconocer las limitaciones de una ética centrada en la autonomía e incorporar epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento organizacional.

El aprendizaje organizacional requiere adoptar marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica, desarrollar programas de formación que reflejen la diversidad epistémica y revisar las normas organizacionales para que incorporen epistemologías relacionales y comunitarias. Asimismo, implica desarrollar habilidades para interpretar el comportamiento cultural desde múltiples perspectivas epistémicas y adoptar prácticas organizacionales que fomenten la justicia intercultural.

Hacia marcos organizativos pluriversales

La construcción de marcos organizativos pluriversales requiere adoptar la pluralidad epistémica como principio fundamental. Las organizaciones deben reconocer que en

América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que las prácticas organizativas deben reflejar esta diversidad. Los marcos organizativos pluriversales implican revisar los modelos de gestión, las prácticas de liderazgo, las políticas de recursos humanos y las normas organizativas para que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias.

Estos marcos exigen adoptar enfoques interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica, desarrollar prácticas organizativas que reflejen la diversidad epistémica y construir culturas organizativas que desafíen el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales. Los marcos organizativos pluriversales abren vías para construir culturas organizativas que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y contribuyan a transformaciones pluriversales en la metacultura global.

7. Diseño de políticas interculturales: del reconocimiento a la transformación

A medida que las organizaciones comienzan a confrontar y transformar los supuestos epistémicos arraigados en sus culturas, modelos de gestión y prácticas de recursos humanos, se hace evidente la necesidad de un cambio estructural más amplio, particularmente en el ámbito del diseño de políticas interculturales, donde los marcos institucionales siguen reproduciendo un reconocimiento simbólico en lugar de una transformación epistémica sustantiva.

La persistencia de la interculturalidad simbólica

El diseño de políticas interculturales en América Latina ha puesto históricamente el énfasis en el reconocimiento simbólico más que en la transformación estructural. La interculturalidad simbólica se refiere a enfoques de política que celebran la diversidad cultural mediante gestos de reconocimiento, representación e inclusión, sin alterar los fundamentos epistémicos de la práctica institucional. Estos enfoques suelen manifestarse en festivales culturales, en el reconocimiento ceremonial de las tradiciones indígenas y en compromisos retóricos con la diversidad.

Si bien la interculturalidad simbólica puede aumentar la visibilidad y el orgullo cultural, no cuestiona las categorías de significado occidentales que moldean el diseño de políticas, los marcos de gobernanza y las normas institucionales. Como resultado, la interculturalidad

simbólica refuerza la colonialidad epistémica al permitir que las instituciones celebren la diversidad mientras mantienen como estándares universales una ética centrada en la autonomía, marcos basados en derechos y modelos de ciudadanía individualistas.

Los límites epistémicos de las políticas basadas en el reconocimiento

Las políticas basadas en el reconocimiento operan dentro de un marco que asume las categorías de significado occidentales como punto de partida para interpretar las prácticas culturales. A menudo, estas políticas interpretan prácticas relacionales o comunitarias a través de categorías centradas en la autonomía, lo que genera distorsiones epistémicas que marginan epistemologías alternativas. Por ejemplo, las estructuras de gobernanza indígena pueden ser reconocidas simbólicamente, pero interpretadas como incompatibles con las normas de la democracia liberal. La solidaridad comunitaria afrolatina puede ser reconocida retóricamente, pero clasificada como informal o insuficientemente moderna. Estas distorsiones interpretativas revelan que las políticas basadas en el reconocimiento resultan insuficientes para abordar la colonialidad epistémica, pues no cuestionan los supuestos epistémicos arraigados en los marcos institucionales.

Asimismo, las políticas basadas en el reconocimiento limitan la capacidad de las instituciones para interactuar con epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento. Cuando estas políticas se basan exclusivamente en categorías occidentales de ciudadanía, derechos y gobernanza, restringen el desarrollo de marcos interculturales que reflejen la diversidad epistémica.

La interculturalidad estructural como alternativa epistémica

La interculturalidad estructural representa un enfoque transformador para el diseño de políticas interculturales. A diferencia de la interculturalidad simbólica, que opera en el plano de la representación, la interculturalidad estructural busca revisar los fundamentos epistémicos de la práctica institucional.

La interculturalidad estructural exige adoptar marcos interpretativos que reconozcan las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisar el diseño de políticas para reflejar la diversidad epistémica y transformar las estructuras de

gobernanza para incorporar una ética relacional. Requiere reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos institucionales deben reflejar dicha diversidad. La interculturalidad estructural desafía el predominio epistémico de las categorías de sentido occidentales mediante la promoción de la reciprocidad epistémica y la justicia intercultural.

Gobernanza intercultural y autoridad epistémica compartida

La gobernanza intercultural implica la toma de decisiones compartida entre instituciones y comunidades. Requiere reconocer las estructuras de gobernanza indígenas y afrolatinas como sistemas políticos legítimos e incorporar la ética relacional en los marcos de gobernanza. La gobernanza intercultural cuestiona la premisa de que las normas democráticas liberales constituyen estándares universales y propone que los marcos de gobernanza reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

La autoridad epistémica compartida es fundamental para la gobernanza intercultural. Las instituciones deben interactuar con las comunidades como socios en igualdad de condiciones en el desarrollo político, reconociendo las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento. La autoridad epistémica compartida exige revisar los marcos de gobernanza para incorporar la ética relacional, la responsabilidad comunitaria y formas de concebir la persona arraigadas en lo social.

La reproducción de la colonialidad epistémica en el diseño de políticas

El diseño de políticas interculturales a menudo reproduce la colonialidad epistémica al adoptar categorías occidentales de ciudadanía, derechos y gobernanza como estándares universales. Las políticas que enfatizan la asimilación en lugar de la reciprocidad refuerzan las jerarquías coloniales al exigir a las comunidades que se ajusten a marcos interpretativos occidentales. Aquellas políticas que interpretan las prácticas relacionales a través de categorías centradas en la autonomía generan distorsiones epistémicas que marginan las epistemologías relacionales y comunitarias.

La reproducción de la colonialidad epistémica en el diseño de políticas conlleva implicaciones significativas. Limita el reconocimiento de las epistemologías relacionales y

comunitarias, restringe el desarrollo de políticas interculturales que reflejen la diversidad epistémica y refuerza el predominio de las categorías occidentales de sentido. Como resultado, el diseño de políticas se convierte en un ámbito central en el que se reproduce la colonialidad epistémica.

Hacia marcos de políticas interculturales pluriversales

La construcción de marcos de políticas interculturales pluriversales requiere adoptar la pluralidad epistémica como principio fundamental. Las instituciones deben reconocer que en América Latina coexisten múltiples tradiciones epistémicas y que los marcos de políticas deben reflejar esta diversidad. El diseño de políticas pluriversales implica codiseñar políticas con las comunidades, adoptar éticas relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y revisar los marcos de gobernanza para que reflejen la diversidad epistémica. Los marcos de políticas interculturales pluriversales desafían el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales al promover la reciprocidad epistémica, la integración dialógica y la justicia intercultural. Estos marcos crean las condiciones para construir estructuras institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y contribuyan a transformaciones pluriversales en la metacultura global.

8. Futuros pluriversales: más allá del universalismo selectivo occidental

A medida que el diseño de políticas interculturales transita del reconocimiento simbólico hacia la transformación estructural, se hacen visibles las implicaciones más amplias de este cambio, abriendo el espacio conceptual necesario para imaginar futuros pluriversales que trascienden el horizonte epistémico de la modernidad occidental.

Más allá del horizonte epistémico de la modernidad occidental

Imaginar futuros pluriversales exige trascender el horizonte epistémico de la modernidad occidental, que durante mucho tiempo ha situado sus categorías de sentido como estándares universales. La ética centrada en la autonomía, los marcos basados en derechos, los modelos individualistas de ciudadanía y las normas interpersonales centradas en los límites han moldeado la metacultura global y las prácticas institucionales en toda América Latina. Estas

categorías reflejan supuestos culturalmente específicos arraigados en trayectorias históricas occidentales; sin embargo, a menudo se aplican como si fueran universalmente válidas.

Los futuros pluriversales requieren reconocer que la modernidad occidental es solo una tradición epistémica entre muchas y que las epistemologías relacionales y comunitarias ofrecen marcos igualmente coherentes para organizar la vida social. Superar el universalismo selectivo occidental implica cuestionar la premisa de que las categorías de sentido occidentales representan el punto final natural de la evolución social. Esto exige adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica, reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

La pluriversidad como principio epistémico

La pluriversidad constituye el fundamento epistémico de los futuros descoloniales. Hace referencia a la coexistencia de múltiples tradiciones epistémicas, cada una de las cuales ofrece formas distintas de comprender la condición de la persona, la ética, la gobernanza y la organización social. La pluriversidad desafía el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales al reconocer que ninguna tradición epistémica puede reclamar validez universal.

La pluriversidad exige adoptar marcos interpretativos que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias, reconocer las estructuras de gobernanza indígenas y afrolatinas como sistemas políticos legítimos y codiseñar políticas junto con las comunidades. Asimismo, requiere revisar las normas institucionales para reflejar la diversidad epistémica y adoptar marcos de gobernanza que promuevan la reciprocidad epistémica.

Futuros relacionales y ética comunitaria

Los futuros relacionales subrayan la centralidad de la interdependencia, la responsabilidad comunitaria, la dignidad relacional y una noción de persona arraigada en lo social. Estos futuros desafían las éticas centradas en la autonomía al proponer que los marcos éticos reflejen epistemologías relacionales y comunitarias. Los futuros relacionales exigen adoptar marcos interpretativos que reconozcan la ética relacional como una fuente legítima de

conocimiento, revisar el diseño de políticas para reflejar la responsabilidad comunitaria y construir marcos de gobernanza que incorporen formas relacionales de organización política.

La ética comunitaria ofrece una base para construir futuros pluriversales. Esta ética enfatiza la solidaridad, la reciprocidad y el bienestar colectivo, desafiando los supuestos individualistas inherentes a la modernidad occidental. La ética comunitaria requiere revisar la cultura organizacional, el diseño de políticas y los marcos de gobernanza para que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias.

Futuros interculturales y reciprocidad epistémica

Los futuros interculturales requieren adoptar la reciprocidad epistémica como principio fundamental. La reciprocidad implica reconocer la legitimidad de múltiples tradiciones epistémicas, interactuar con las comunidades mediante procesos dialógicos y adoptar marcos interpretativos que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias. Los futuros interculturales desafían el predominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abren vías para construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

Los futuros interculturales exigen revisar los marcos jurídicos, los sistemas educativos, las políticas organizacionales, las estructuras de gobernanza y las culturas de cumplimiento para que reflejen la diversidad epistémica. Implican adoptar enfoques pluriversales en la práctica institucional, reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y construir marcos de gobernanza que promuevan la justicia intercultural.

Futuros institucionales y transformación pluriversal

Los futuros institucionales requieren un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la reflexividad institucional y la justicia intercultural. Implican revisar el diseño de las políticas, la cultura organizacional, los marcos de gobernanza y los sistemas educativos para que reflejen la diversidad epistémica. Asimismo, exigen adoptar marcos interpretativos que reconozcan las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de

conocimiento, revisar las normas institucionales para que reflejen la pluralidad epistémica y construir marcos de gobernanza que promuevan la reciprocidad epistémica.

Los futuros institucionales pluriversales desafían el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abren vías para construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina. Requieren un compromiso sostenido con las epistemologías relacionales y comunitarias, la adopción de marcos interpretativos que promuevan la reciprocidad epistémica y la construcción de marcos de gobernanza que reflejen la pluralidad epistémica.

Hacia una metacultura pluriversal

La construcción de una metacultura pluriversal exige revisar los fundamentos epistémicos de los flujos culturales globales. Implica reconocer que la metacultura global no es un espacio neutral de convergencia cultural, sino un terreno estructurado por jerarquías epistémicas. La metacultura pluriversal requiere adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica, reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de significado cultural a nivel global y construir marcos culturales que promuevan la reciprocidad epistémica.

La metacultura pluriversal desafía el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abre vías para construir marcos culturales globales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina. Exige un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la justicia intercultural y la ética relacional.

9. Discusión integradora de los resultados

Los resultados del análisis demuestran que la metacultura global opera como una estructura epistémica que sigue privilegiando categorías de significado occidentales. Este hallazgo se alinea con los trabajos de Quijano (2000), Mignolo (2011) y Ndlovu-Gatsheni (2020), quienes sostienen que la colonialidad del poder y del saber persiste más allá de la descolonización formal y continúa moldeando la interpretación cultural a nivel global. En el contexto latinoamericano, esta estructura se manifiesta a través de interpretaciones

institucionales de prácticas relacionales y comunitarias que emplean categorías centradas en la autonomía, el individualismo y los derechos.

De los resultados se desprenden tres patrones centrales. En primer lugar, la universalización de categorías occidentales produce un desajuste epistémico, ya que las instituciones interpretan las prácticas relacionales como ineficientes, informales o poco profesionales. Esta dinámica refleja lo que la literatura identifica como interculturalidad simbólica, en la que la diversidad cultural se reconoce retóricamente, pero los marcos interpretativos institucionales permanecen inalterados.

En segundo lugar, los resultados muestran que el progresismo occidental opera como un universalismo selectivo, elevando normas culturalmente específicas a la categoría de estándares globales. Este mecanismo genera una ceguera institucional, pues las instituciones carecen de las herramientas conceptuales necesarias para interpretar la ética relacional, la responsabilidad comunitaria o la noción de persona situada socialmente. El análisis demuestra que esta ceguera es estructural: surge cuando las instituciones adoptan categorías occidentales como bases interpretativas universales.

En tercer lugar, los resultados indican que las epistemologías relacionales —incluidas las ontologías relacionales africanas, los marcos indígenas como el Buen Vivir y el Tekó Porã, y las filosofías comunitarias afrolatinoamericanas— constituyen alternativas coherentes frente a las éticas centradas en la autonomía. Estas epistemologías enfatizan la interdependencia, el bienestar colectivo, la dignidad relacional y la noción de persona situada socialmente. Su integración en el análisis confirma que la pluralidad epistémica no solo es posible, sino también necesaria para construir marcos institucionales pluriversales.

Los resultados de este estudio muestran que la reproducción de la colonialidad epistémica en América Latina no se debe a la ausencia de epistemologías alternativas, sino a la persistencia de marcos interpretativos occidentales que limitan su reconocimiento. La discusión destaca que avanzar hacia futuros pluriversales requiere transformar dichos marcos interpretativos, adoptar la reciprocidad epistémica como principio organizador y reconocer la legitimidad de múltiples tradiciones epistémicas.

Esta interpretación sienta las bases para las conclusiones, en las que se sintetizan las implicaciones teóricas e institucionales del estudio y se articulan los principios fundamentales para la construcción de futuros pluriversales en la región.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio sientan las bases conceptuales para las reflexiones finales, permitiendo que el análisis pase de la interpretación de los resultados a la síntesis de sus implicaciones teóricas e institucionales más amplias para futuros pluriversales en América Latina.

Replantear la metacultura a través de la pluralidad epistémica

Este artículo ha argumentado que la metacultura global, a menudo percibida como un espacio neutral de convergencia cultural, está estructurada por jerarquías epistémicas que privilegian las categorías occidentales de significado. La ética centrada en la autonomía, los marcos basados en los derechos y los modelos individualistas de ciudadanía se han naturalizado como estándares universales, moldeando la forma en que las instituciones interpretan el comportamiento cultural en toda América Latina. Estas categorías reflejan supuestos culturalmente específicos arraigados en la modernidad occidental, pero con frecuencia se aplican como si fueran universalmente válidos. El resultado es una forma de colonialidad epistémica que distorsiona las prácticas culturales relacionales y comunitarias, margina las epistemologías alternativas y limita la capacidad de las instituciones para abordar la diversidad epistémica.

Replantear la metacultura a través de la pluralidad epistémica requiere reconocer que múltiples tradiciones epistémicas coexisten en América Latina y constituyen fuentes legítimas de conocimiento. Requiere adoptar marcos interpretativos que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias, revisar las normas institucionales para que reflejen la diversidad epistémica y construir marcos de gobernanza que promuevan la reciprocidad epistémica. Al descentrar las categorías occidentales de significado y reconocer la pluralidad de lógicas culturales, las instituciones pueden comenzar a construir políticas

interculturales y prácticas organizativas que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

Cuestionar el universalismo selectivo

El progresismo occidental opera a menudo como una forma de universalismo selectivo, elevando una ética centrada en la autonomía a la categoría de estándar global y, al mismo tiempo, marginando las epistemologías relacionales y comunitarias. Esta dinámica contribuye a la colonialidad epistémica al arraigar categorías de significado occidentales en las estructuras institucionales de ámbitos como la educación, la gobernanza, la cultura organizacional y la política social. Cuestionar el universalismo selectivo exige adoptar enfoques pluriversales en la práctica institucional, reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento y revisar los marcos normativos para que reflejen la diversidad epistémica.

Abordar el desconocimiento epistémico y la ceguera institucional

El desconocimiento epistémico y la ceguera institucional constituyen mecanismos centrales mediante los cuales se reproduce la colonialidad epistémica. El desconocimiento se produce cuando las instituciones interpretan prácticas relacionales o comunitarias a través de categorías centradas en la autonomía, lo que genera distorsiones epistémicas que marginan epistemologías alternativas. La ceguera institucional surge cuando las instituciones carecen de las herramientas conceptuales necesarias para interpretar las prácticas relacionales y comunitarias en sus propios términos. Abordar estos mecanismos requiere adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica, revisar las normas institucionales para que reflejen epistemologías relacionales y comunitarias, y desarrollar marcos de gobernanza que promuevan la reciprocidad epistémica.

Construcción de futuros institucionales pluriversales

Los futuros institucionales pluriversales requieren un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la reflexividad institucional y la justicia intercultural. Implican revisar los marcos jurídicos, los sistemas educativos, las políticas organizacionales, las estructuras de gobernanza y las culturas de cumplimiento para que reflejen la diversidad epistémica.

Estos futuros exigen adoptar marcos interpretativos que reconozcan las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de conocimiento, revisar las normas institucionales para que reflejen la pluralidad epistémica y construir marcos de gobernanza que promuevan la reciprocidad epistémica.

La construcción de futuros pluriversales también requiere adoptar éticas relacionales y comunitarias como principios fundamentales, reconocer las estructuras de gobernanza indígenas y afro-latinoamericanas como sistemas políticos legítimos y codiseñar políticas junto con las comunidades. Los futuros pluriversales desafían el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales y abren vías para construir marcos institucionales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina.

Hacia una metacultura pluriversal

Una metacultura pluriversal exige revisar los fundamentos epistémicos de los flujos culturales globales. Implica reconocer que la metacultura global no es un espacio neutral de convergencia cultural, sino un terreno estructurado por jerarquías epistémicas. La metacultura pluriversal requiere adoptar marcos interpretativos que reflejen la pluralidad epistémica, reconocer las epistemologías relacionales y comunitarias como fuentes legítimas de significado cultural a nivel global y construir marcos culturales que promuevan la reciprocidad epistémica.

Al adoptar enfoques pluriversales en la práctica institucional, el diseño de políticas, la cultura organizacional y los marcos de gobernanza, América Latina puede contribuir a transformaciones pluriversales en la metacultura global. Estas transformaciones requieren un compromiso sostenido con la pluralidad epistémica, la justicia intercultural y la ética relacional. La metacultura pluriversal ofrece una base para construir marcos culturales globales que reflejen la diversidad epistémica de América Latina y desafíen el dominio epistémico de las categorías de significado occidentales.

REFERENCIAS

- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001>
- González-González, C. S. (2023). El impacto de la inteligencia artificial en la educación: transformación de la forma de enseñar y de aprender. *Revista Currículum*, 36, 51-60.
<https://doi.org/10.25145/j.qurricul.2023.36.03>
- Lariagon, R. y Piceno, M. (2022). La estrategia comunitaria frente al saqueo del bosque: la autonomía territorializada en Cherán K'eri. *Pacarina del Sur: Revista de Pensamiento Crítico Lationamericano*, 13(48), 617-649.
- Le Quang, M. (2017). Interpretaciones y tensiones alrededor del Buen Vivir en Ecuador. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (137), 145-158.
- Mato, D. (2008). *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*. UNESCO - IESALC.
- Mbiti, J. S. (1969). *African religions and philosophy*. Heinemann.
- Medina, J. (2013). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and the social imagination*. Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199929023.001.0001>
- Menkiti, I. (1984). Person and community in African traditional thought. En R. A. Wright (Ed.), *African philosophy: An introduction* (pp. 171–181). University Press of America.
- Mignolo, W. D. (2007). Epistemic disobedience: the de-colonial option and the meaning of identity in politics. *Grangoatá*, 12(22), 11-41.
- Mignolo, W. (2011). *The darker side of Western modernity: Global futures, decolonial options*. Duke University Press.
- Ndlovu-Gatsheni, S. J. (2013). *Coloniality of power in postcolonial Africa: Myths of decolonization*. CODESRIA.
- Ndlovu-Gatsheni, S. J. (2020). *Decolonization, development and knowledge in Africa: Turning over a new leaf*. Routledge.

- Núñez Henao, A. M. (2025). Interculturalidad crítica y justicia epistémica en la educación superior: Hacia una inclusión transformadora de los pueblos indígenas en Colombia. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 37(1), 390-415. <https://doi.org/10.54674/ess.v37i1.1000>
- Pérez Hernández, Y. (2026). Trascender la ideología especista en el ámbito educativo: aportes de las epistemologías plurales y los saberes indígenas. *D'perspectivas Siglo XXI*, 13(26), 88-103. <https://doi.org/10.53436/1216SJDV>
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla: Views from South*, 1(3), 533–580. <https://www.decolonialtranslation.com/english/quijano-coloniality-of-power.pdf>
- Santos, B. de S. (2014). *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide*. Routledge.
- Valenzuela Toledo, A. y Arias Ortega, K. (2023). Salud desde las perspectivas indígena y occidental: el caso mapuche en Chile una mirada panorâmica. *Revista De Direito Sanitário*, 23, e0021. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9044.rdisan.2023.192853>
- Villafán Apaza, E. (2024). Desafíos Culturales y Estructurales en la Implementación de la Descolonización Educativa en Bolivia. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(3), 2649–2667. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i3.569>
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista de Educación y Pedagogía*, XIX(48), 25-35. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad_colonialidad_y_educacion_0.pdf